

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO DE ARROYOHONDO

2.004 - 2.007

"NUESTRO COMPROMISO, LA GENTE"

BERNABÉ CANTILLO OSPINO
ALCALDE

ARROYOHONDO
AGOSTO DE 2004



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Plan de Desarrollo Municipal
2004 - 2007

Alcalde
Bernabé Cantillo Ospino

Secretario de Planeación y Obras Publicas.
Jorge Gonzales

Secretaria de Salud.
Marlis Jerez

Secretario General y de Gobierno
Julio Posada Ordoñez

Tesorero Municipal
Iraldo Orozco Olivero

Jefe de Presupuesto Municipal
Atenogenes Coronel

Control Interno
Francisco Sarabia Castillo

Secretaria Ejecutiva del Despacho
Iraida Romero Marquez

Dirección del Plan
"CORDESARROLLO AMBIENTAL"



Una Administración
Con Vocación de Servicios

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución y la ley, especialmente el mandato dispuesto por la comunidad de Arroyohondo, Bolívar, presento el Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “**NUESTRO COMPROMISO, LA GENTE**”, que materializa lo establecido en el Programa de Gobierno por el cual fui elegida.

El Plan de Desarrollo es el instrumento guía para la toma de decisiones, donde definimos un norte por donde orientar el desarrollo municipal, norte éste que fue identificado con el concurso de nuestras comunidades, las cuales en las mesas de concertación realizadas, y lideradas por la Secretaría de Planeación Municipal, construyeron, con la ayuda de los profesionales de la administración pública, esta gran herramienta que facilitará el accionar de mi gobierno durante los próximos cuatro años.

El Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “**NUESTRO COMPROMISO, LA GENTE**” en su contenido temático, está enfocado de una forma estratégica, que por componentes estructurantes está integrada por la situación actual, objetivo general y específicos, metas y estrategias. El Plan de Inversiones por su parte, consta de proyecciones de ingresos y la matriz plurianual de inversión y por último dispusimos de la herramienta de seguimiento y evaluación del plan.

Para nadie es un secreto las dificultades económicas por la cual atraviesa nuestro Municipio. Esta realidad municipal se presenta como obstáculo para alcanzar los anhelos de mis conciudadanos, por cuanto en un gran porcentaje los recursos recurrentes están comprometidos con vigencias anteriores. Sin embargo, de la mano del Concejo Municipal, a través de la gestión con el concurso de nuestra clase dirigente, instancias públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general, podemos alcanzar las metas propuestas en este Plan.

BERNABÉ CANTILLO OSPINO
Alcalde Municipal



Una Administración
Con Vocación de Servicios

**PROYECTO DE ACUERDO No _____ DE
AGOSTO DE 2004**

**Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo del municipio de Arroyohondo
“NUESTRO COMPROMISO, LA GENTE”, vigencia 2004 – 2007.**

EL HONOR ABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARROYOHONDO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren el artículo 313 de la Constitución Política de 1991, las Leyes 152 y 136 de 1994, respectivamente.

ACUERDA

Artículo 1°. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Arroyohondo Bolívar, según documento adjunto que forma parte integral del presente acuerdo, el cual contiene los componentes básicos de:

- a. La parte general o estratégica
- b. El Plan de Inversiones a Mediano y Corto Plazo

Artículo 2°. El Plan de Desarrollo Municipal que por el presente se aprueba y se adopta, servirá de instrumento para desarrollar los objetivos municipales y sectoriales de la acción municipal.

Artículo 3°. El Gobierno Municipal, diseñará y pondrá en funcionamiento un conjunto de indicadores de gestión presupuestal, mediante los cuales sea posible evaluar y

4



Una Administración
Con Vocación de Servicios

controlar la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, en sus diferentes objetivos, programas y mecanismos.

Artículo 4°. El Plan de Desarrollo Municipal contendrá el Plan de Inversiones a corto, Mediano y Largo Plazo, el Plan Financiero y las estrategias y políticas de financiación.

Artículo 5°. Facúltase al Alcalde del municipio para gestionar y contratar los recursos de crédito previstos para el financiamiento del Plan de Desarrollo Municipal. Igualmente facúltase al Alcalde para negociar y celebrar los contratos que se requieran y dar en garantías los bienes y/o rentas municipales necesarias para respaldar dichos créditos.

Las facultades de que trata el presente artículo se otorgan por el término de la vigencia del presente acuerdo municipal, contada desde la fecha de sanción y publicación del mismo.

Artículo 6°. Autorícese al Alcalde del municipio para celebrar contratos y/o convenios con entidades públicas, privadas y/o ONGs, para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 7°. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal, facúltase al Alcalde Municipal para hacer las modificaciones y ajustes necesarios en caso de establecerse variaciones financieras o nuevos programas en la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

Artículo 8°. Corresponde a la Secretaría de Planeación del municipio coordinar con las demás secretarías, secciones y dependencias, el respectivo seguimiento, evaluación y control a todos los programas y subprogramas contenidos en el Plan de Desarrollo

5



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Municipal, para lo cual deberá diseñarse un sistema de control de gestión, sin perjuicio de las competencias atribuidas por la Ley 152 del 1994 al Concejo Municipal.

Artículo 9°. Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el Gobierno Municipal por intermedio de la Secretaría de Planeación Municipal, elaborará los planes de acción y emprenderá acciones para canalizar recursos de cooperación internacional y nacional, adicionar, acreditar y contraacreditar los rubros presupuestales que se requieran para ejecutar el Plan Operativo Anual de Inversiones.

Artículo 10. El presente acuerdo rige desde la fecha de su sanción y publicación y revoca las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Arroyohondo, a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto de 2004.

Presentado por el Ejecutivo Municipal,

BERNABÉ CANTILLO OSPINO
Alcalde Municipal



PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

MISIÓN

- **En lo político:** lograr un espacio de convivencia pacífica para los ciudadanos.
- **En lo social:** Mejorar permanentemente el nivel de vida de los asociados.
- **En lo económico:** Promover el desarrollo económico y la generación de empleo.
- **En la defensa de los derechos ciudadanos:** Salvaguardar los derechos fundamentales (Vida, Honra y Bienes).
- **En el manejo de los recursos:** Suministrar los recursos físicos y financieros para desarrollar los programas, proyectos y actividades en un tiempo oportuno y a unos costos racionales de acuerdo con el programa de gobierno.

VISIÓN

Construcción de una nueva sociedad Arroyohondera mediante la orientación en las áreas políticas, económicas y sociales con un enfoque moderno, solidario y estratégico. Para ello prestará servicios de alta

7



Una Administración
Con Vocación de Servicios

calidad y de valor agregado a todos los asociados en especial a aquellas personas que por su condición física, económica o mental lo requieran, dotándose para ello de infraestructura, tecnología adecuada y personal especializado en la atención de problemas sociales. Esto lógicamente implica eficiencia y desarrollo

**CONSEJO MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
HONORABLES CONSEJALES
2.004 – 2.007**

Susana Cueto Sarabia
Presidente

Arturo Jose Ospino Herrera
Primer vicepresidente

Idelciro Herrera Hernandez
Segundo vicepresidente

Guillermo de la Hoz Ospino

Ricardo Arteta Salas

Jose Mercado Cassiani

Oscar Guzman Guerrero

Alejandro Perez Hernandez

Victor Orozco Guerrero

8



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
NIT: 806.004.900-6



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Luisa Hernández Hernández
Secretaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

9



Presentación

La presente guía de gestión pública administrativa es el resultado de un proceso de construcción liderado por el municipio y los diferentes organismos de la sociedad civil, que resume con creces la presente agenda y sus componentes, las diferentes visiones que dan razón sobre la situación social –económica-cultural y ambiental del municipio de arroyohondo. El plan de desarrollo municipal de Arroyohondo postulado “**Nuestro compromiso, la gente**” contiene en su estructura cinco grandes ejes estratégicos que comprenden: **la convivencia para la vida , la terapia criolla , las redes de vecindad, el jaloneo a la producción , la infraestructura, el equipamiento y sostenibilidad ambiental y el buen gobierno** , planteando en forma clara la situación actual , los objetivos para el desarrollo, las metas que se pretenden alcanzar y los recursos humanos ,técnicos y financieros requeridos con la finalidad de cumplir los fines únicos de bienestar y equidad sobre la base de la acción conjunta y complementaria del gobierno nacional, departamental y el ente territorial.

Para la sociedad contemporánea, comprometida con el Desarrollo Humano Integral, es indispensable ofrecerle a las personas, sin discriminación de sexo, raza, condición social ó económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es urgente identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporarlos en las nuevas propuestas, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando a través de los años.

Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de nuestro municipio, nos imponen adelantar acciones, tomar medidas inmediatas y movilizar considerables recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados en el liderazgo ciudadano, que deberán orientar y dirigir, sobre bases sólidas, las transformaciones que el municipio de ARROYOHONDO requiere.

10



Una Administración
Con Vocación de Servicios

En este sentido, el proceso de participación ciudadana permitió que la visión interinstitucional se enriqueciera con la expresión de los Consejos Consultivos Comunales y Corregimentales, con las recomendaciones de los grupos de expertos, de las organizaciones sociales y académicas y de muchos ciudadanos, así como en la interacción con el Departamento de Bolívar y el país.

BERNABÉ CANTILLO OSPINO
Alcalde Municipal

JORGE GONZALEZ
Secretario de Planeación Municipal

Capítulo 1.

EL PLAN DE DESARROLLO, UN PROYECTO DE EQUIDAD SOCIAL PARA ARROYOHONDO

1. ARROYOHONDO, UN MUNICIPIO PARA LA CONVIVENCIA

ARROYOHONDO es un municipio con la fe extraviada en largos años de frustraciones en los que ha visto aplazados sus sueños de equidad, productividad y convivencia armónica. Es un municipio habitado por gente de gran vitalidad que ha vivido oscuros episodios de violencia y ha padecido un constante deterioro de su calidad de vida, producto de los conflictos armados, la desactivación de su tradicional estructura productiva

Pero al mismo tiempo que ARROYOHONDO siente el peso de las desigualdades, recibe el aliento único de personas comprometidas con el desarrollo integral de la comunidad ; cuenta además con un fuerte grupo de la sociedad civil que están comprometidas a fondo con el municipio, con directa incidencia social; en adición a la fortaleza de sectores de la producción que mantienen el vigor del bolivarense del siglo anterior, aparecen unas nuevas generaciones que se acercan al mundo con mentes abiertas y creativas, dispuestas a innovar, a crear riquezas con sentido solidario, animadas por el tradicional empuje y entusiasmo de nuestra tierra. En fin, encontramos expresiones que hablan de la urgencia de un cambio significativo en el modelo de desarrollo para los años venideros.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Este es el municipio que con una administración con vocación de servicio en el cuatrienio 2004-2007 inicia su transformación.

2. PROSPECTIVA DE DESARROLLO ESTABLECIDA EN EL PLAN

El Plan de Desarrollo Participativo para ARROYOHONDO 2004-2007 se centra en la equidad del desarrollo humano, lo cual significa que las personas son la verdadera riqueza del municipio y por lo tanto serán ellas quienes, haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades físicas e intelectuales al servicio del bien común, conquistarán la ciudad que reconozca su participación en las decisiones que afectan sus vidas, una ciudad que considere el crecimiento como un medio y no como un fin, que proteja las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras, y respete los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos. Con este enfoque de privilegios para el ser humano por encima de cualquiera otra consideración, se inicia la construcción colectiva de ARROYOHONDO como un municipio , productivo, sostenible, gobernable y equitativo. Estos cuatro grandes objetivos son la carta de navegación para el cuatrienio y deben ser entendidos en su verdadera dimensión para lograr la transformación de ARROYOHONDO en un municipio que garantice la vida de las personas y haga posibles los sueños de progreso de todos los Arroyohonderos.

En síntesis, asumir el desarrollo humano como direccionador de las políticas y estrategias de desarrollo para ARROYOHONDO supone trabajar simultáneamente en tres direcciones: la competitividad en lo económico, la sostenibilidad en lo ambiental y la participación en lo social. Pero también supone a las personas como seres que participan activamente en la definición de su propio destino y no como simples receptores pasivos de ingeniosos programas de desarrollo.

3. PROSPECTIVA DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para que ARROYOHONDO deje de ser una idea del pasado y se convierta en un municipio conquistado por sus habitantes, es necesario realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos públicos, de hacer política, de relacionarse las personas y las organizaciones tanto públicas como privadas, lo que implica un giro drástico en la vía en que se promueve el desarrollo. Se debe partir de la inteligencia colectiva, porque el desarrollo depende del esfuerzo creativo de toda la comunidad y no de la naturaleza, o de la suerte.

ARROYOHONDO ha demostrado que cuando fundamenta sus acciones en consensos, encuentra el camino hacia la convivencia y la eficiencia en la gestión pública. Estos

12



Una Administración
Con Vocación de Servicios

consensos deben generar responsabilidades en todas las direcciones y en esta forma adquiere sentido el concepto de la corresponsabilidad como modelo de gestión para el municipio.

La corresponsabilidad social implica una cultura social que valore y le otorgue significado a lo público. Debe ser asumida como una política local que caracteriza las formas de gobernar e integra a los ciudadanos en los programas, proyectos y acciones del Plan de Desarrollo Participativo, como marco y ruta orientadora de la Administración Municipal.

Pero la corresponsabilidad toca diversos niveles territoriales y políticos en los cuales se involucran diferentes instancias y por lo tanto reclaman del municipio compromisos concretos. Ahora se hace necesario promover el principio de solidaridad territorial como base para la construcción de un modelo de desarrollo incluyente y descentralizado, fundamentado en la complementariedad de las regiones, en el cual la cooperación territorial sea una condición para la competitividad y la proyección nacional y parque no, internacional. En otras palabras, ARROYOHONDO tiene unas obligaciones con su entorno y se propone encontrar en su cumplimiento una oportunidad para el desarrollo conjunto de la región.

En este contexto de corresponsabilidad territorial se desarrollarán capacidades institucionales para incidir en las decisiones de políticas públicas y de inversión, que afecten o favorezcan el desarrollo de la ciudad, y se promoverá la creación de un bloque entre gobiernos locales de diversas regiones, parlamentarios y organizaciones privadas y sociales, que trabajen en pro de los objetivos propuestos para la región. Así mismo, será fundamental dinamizar las relaciones del municipio con el resto del país, para lo que se diseñará un programa de nacionalización del municipio y de sus actores.

Estos espacios de concertación y alianzas con la región, el país y la comunidad internacional tienen como fundamento la unión de los actores públicos, privados y comunitarios, alrededor de un propósito común. Por esta razón, el gobierno local liderará y promoverá la formulación de un proyecto compartido de municipio y de región para el largo plazo, orientado en la perspectiva de la globalización, y sobre la base de la articulación de procesos económicos, sociales, políticos y culturales, que retome procesos de naturaleza similar que se han dado en el municipio, y se articule con otros procesos de planeación de largo plazo. Dicho proyecto parte de una concepción clara de que el desarrollo local se encuentra integrado a la región, al país y al ámbito internacional, y que necesita una visión de largo plazo para su consolidación.

4. LOS PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

13



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Las personas de ARROYOHONDO esperan cambios fundamentales en la forma de ejercer la gestión pública en la ciudad, y la Administración Municipal que encabeza el Alcalde Bernabé Cantillo Ospino, asume el compromiso de actuar bajo los siguientes principios innegociables.

- ❑ Los dineros públicos son sagrados.
- ❑ La gestión de lo público es transparente. La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- ❑ No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- ❑ No utilizamos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las nuestras.
- ❑ El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
- ❑ Planeación sin improvisación.
- ❑ Eficiencia y eficacia en los programas y proyectos.
- ❑ Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
- ❑ El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- ❑ Las personas que trabajan en la Administración Municipal son honestas, capaces y comprometidas con el proyecto de municipio.
- ❑ El desarrollo del municipio es un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos y ciudadanas.
- ❑ La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del municipio con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.
- ❑ La confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del gobierno.
- ❑ La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

5. GENERALIDADES

5.1 Descripción general. El municipio de Arroyohondo tiene una extensión de 152 kilómetros cuadrados, segregados de los municipios de Calamar y Mahates, conformando el municipio de Arroyohondo. Se puede determinar que existen áreas significativas que alcanzan un 31.6% de pasto que no es manejada en forma conveniente o técnica, y un 22.9 % de área cultivadas con rastrojos y plantas que no ofrecen beneficios a la población, el 9.6 % corresponden a ciénagas, lagos y arroyos. De este total el 35.3 % son aprovechados en el desarrollo de la economía campesina.

Arroyohondo fue erigido a la categoría de municipio en el año 1.997 mediante ordenanza N° 41 del 2 de diciembre de 1.997

5.2 Localización. El Municipio de Arroyohondo se encuentra ubicado en la parte septentrional del departamento de Bolívar en las coordenadas 74°30'27" de longitud occidental y 10°30'07" de latitud norte.

Limita al norte y al este con el municipio de Calamar, al oeste con el municipio de Mahates y al sur con los municipios de Mahates y Calamar.

5.3 Aspectos históricos. Santa Barbara de Arroyohondo, fue fundado el 13 de julio de 1799, (según fecha del empadronamiento Oficial de la nueva población de santa bárbara de arroyo hondo archivo histórico de Colombia) por orden del virrey. JOSE MANUEL DE EZPELETA, quien gobiernó desde el año 1789 hasta 1797 quien ordenó y comisiona al capitán a guerra del partido de barranca, DON PABLO JOSEPH TORREGROSA y a DON FRANCISCO BAUZA administrador de justicia de la vice parroquia de SANTA BARBARA DE ARROYOHONDO. Para la construcción de 24 viviendas y ubicar voluntariamente a la población que se encontraba dispersa en las inmediaciones y tubo una población inicial de 54 familias.

Desde su fundación, la población, la población invoca sus principios religiosos y espirituales a SANTA BÁRBARA BENDITA. Su primer cura presbítero fue HILARIO NAVARRO

El municipio en tiempos de la conquista hizo parte importante del palenque de cimarrones de la zona de Arroyohondo Llerena también conocido como el palenque de matudere y que tenía su poblado principal en barranca vieja hoy municipio de calamar, el cual le causo inconvenientes a la corona porque estos negros cimarrones atacaban y asaltaban las diligencias, que provenían de Cartagena hacia en nuevo reino de granada, y las que tenían que hacer paso obligado para llegar a la barranca vieja y posteriormente la barranca del rey (hoy barranca nueva).



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Durante el estado soberano de Bolívar fue agregación del cantón de mahates y posteriormente corregimiento del municipio de Calamar.

En 1997 elevado a la categoría de municipio mediante ordenanza 41 del 2 de diciembre

5.4 Actividad económica. La base de la economía en este municipio depende del sector agrario, el cual representa el 70 % de la producción general, seguida por un 20% en comercio informal y un 10 % funcionarios de la administración pública.

El comercio se hace hacia diferentes centros de consumo de acuerdo con la actividad y el tipo de producto. Así: Los productos agrícolas salen hacia Calamar, Sincelejo, El Carmen de Bolívar, Cartagena, y Barranquilla. El pescado y otras especies acuáticas son llevados a Cartagena y Barranquilla específicamente y se deja un poco para comerciar en la cabecera con los pocos clientes ocasionales que llegan a este lugar. La leche, carne y sus derivados (queso y suero) se comercian con todos los centros de consumo de la costa Atlántica.

5.5 El Clima. Se caracteriza por presentar un promedio de precipitación de 1000 milímetros anuales, distribuidos en dos periodos seco que se inician a comienzos de diciembre y es más riguroso durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, en junio y julio se presenta un veranillo y a partir de abril y mayo se da inicio a la estación lluviosa, las cuales se generalizan en agosto, septiembre y octubre siendo estos los meses con mayor concentración de precipitaciones.

5.6 Temperatura. El municipio y sus zonas de influencia se caracterizan por su ubicación en el piso térmico cálido con temperaturas promedio anuales que oscilan entre 28°C y 30°C, presentándose los meses más calurosos de febrero – abril y los más frescos de octubre – diciembre.

5.7 Hidrografía. La red hidrográfica está principalmente ligada a la presencia de los brazos del Canal del Dique, y por los arroyos que parten desde zonas altas y se dirigen hacia las ciénagas. En épocas de invierno destacamos el curso de los arroyos: Grande, Guasimo, Lata, Señor, Monroy, Songo, Huertas y Uribia. Todos estos arroyos permanecen secos la mayor parte del año.

Existen otras fuentes de agua superficiales como son las ciénagas de Machado, del Jobo, que se constituyen en fuentes fundamentales de abastecimiento de agua para la población además de su importancia económica.

5.8 División político – administrativa. La división político – administrativa corresponde a la tradicional de los municipios del departamento de Bolívar y de la República de Colombia. Posee en su estructura una cabecera municipal, 5 corregimientos y una vereda
Corregimientos:

16



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- Pílon.
- Sato.
- Machado.
- Monroy
- San Francisco

Vereda: Las Flores.

La cabecera municipal se encuentra dividida en 2 sectores compuestos de la siguiente forma:

TABLA N° 1

SECTOR	SECCIÓN	N° DE MANZANAS
001	01	17
	02	16
	03	11
	04	11
	05	12
002	01	12

En total el municipio esta dividido en 2 sectores, 6 secciones y 79 manzanas, lo cual permite una organización estratégica.

5.9 Demografía. Para el desarrollo municipal el estudio de la población, la dinámica de su crecimiento, su movilidad espacial y los cambios en su estructura de sexo, edad y ocupación, constituyen aspectos claves, ya que estos factores demográficos tienen un efecto particularmente determinante para la definición de metas de desarrollo y para la ejecución de acciones que pretenden obtenerlas.

La tipología poblacional a examinar en primera instancia analiza las implicaciones que para el desarrollo del municipio puede tener el examen de la estructura de edades de la población ubicada en el ámbito del territorio. La evaluación del primer segmento de población nos aportará datos sobre los requerimientos de la atención para la madre y el niño, luego sobre las necesidades de un sistema escolar moderno que permita a los jóvenes obtener una educación general y adiestramiento vocacional adecuado.

Los movimientos migratorios y el desplazamiento son otro factor que afecta la estructura demográfica de una región, ya que generalmente el patrón de los inmigrantes



Una Administración
Con Vocación de Servicios

son los jóvenes con predominio femenino, sin hijos y en plena etapa reproductiva y productiva las más propensas a cambiar de sitio de residencia para mejorar sus niveles de satisfacción económica y social.

Una de las metodologías que usaremos para analizar la dinámica poblacional es la de los componentes principales a los datos de tamaños de población; en nuestro caso, el primer factor analizado es el tamaño poblacional urbano y segundo factor lo representa la distribución urbano-rural, según esto la población total de Arroyohondo, es de 6.692 habitantes (Fuente: DANE– Colombia. Proyecciones de Población – Estudios Censales 2003)-, de los cuales el 53.88% se encuentra en la cabecera municipal ó sea 3.606 habitantes y 46.12%, correspondiente a 3.086 pobladores restantes están ubicado en el área rural.

Densidad poblacional: Según la población del DANE para el censo de 1993 – Proyección 2.003 (Tabla 1), en el municipio de Arroyohondo se da una densidad de 44 habitantes por kilómetro cuadrado.

TABLA 2. Población Censo 1993 y Proyecciones 2.000 -2.004

Censo	Total	Cabecera	%	Resto	%
1.998	6.756	3.554	52.6	3.202	47.4
1.999	6.759	3.573	52.8	3.186	47.2
2.000	6.753	3.587	53.1	3.166	46.9
2.001	6.740	3.598	53.4	3.142	46.6
2.002	6.720	3.604	53.6	3.116	46.4
2.003	6.692	3.606	53.9	3.086	46.1
2.004	6.665	3.604	54.1	3.051	45.9

* Fuente: DANE- Colombia – Proyecciones de Población – Estudios Censales.

Crecimiento poblacional: según la población registrada por los estudios censales realizados por el DANE, en base a datos suministrados por el municipio luego de su creación, entre 1997 y 2003 se presentó un decrecimiento de la población. Desde 1999 se estimó un decrecimiento de acuerdo a la tendencia mostrada anteriormente en la población regional, lo que puede apreciarse en la Tabla 2. El fenómeno migratorio de la población está directamente ligado a la situación de violencia por la cual atraviesa esta región del país, que ha conllevado al abandono de fincas y parcelas por parte del campesinado. Algunos de estos trasladándose a la cabecera municipal y otros hacia ciudades más pobladas, incluso a otros países como es el caso de algunos pobladores que han emigrado al vecino país de Venezuela.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Tabla N° 3 distribución de la población por edades 2.003

EDAD (años)	Nº	%	EDAD (años)	Nº	%
< 1	209	2.33	35-39	494	5.59
1	194	2.4	40-44	412	4.66
2-4	562	7.52	45-49	302	3.88
5-9	912	12.65	50-54	210	3.35
10-14	896	12.3	55-59	165	2.62
15-19	795	10.48	60-64	131	2.41
20-24	760	9.04	65-69	115	2.09
25-29	737	8.36	70-74	90	1.65
30-34	607	6.42	> 75	109	2.25

Fuente: Secretaria de salud departamental

En base a la distribución de la población por rango etáreo se puede observar que aproximadamente 4.482 personas equivalentes 54.4% de la población del municipio, se encuentra en edades productivamente activas convirtiéndose este aspecto en una oportunidad de desarrollo para el municipio.

Migraciones: Las condiciones biofísicas del territorio son factores determinantes de la distribución socio-espacial de la población en el municipio. En este aparte se analizó dicha distribución teniendo como referente la división del territorio en las zonas rural y urbana, identificando como constante un movimiento demográfico de la población, la cual emigra por temporadas a la ciudad de Cartagena y Barranquilla, conservando su relación con el municipio.

POBLACIÓN URBANA Y RURAL

La tendencia de la concentración de la población en la zona urbana municipal es similar a la del resto de la Costa Caribe. Según los datos arrojados por el SISBEN -2004 el 54% de la población del municipio vive en área urbana y el 46% vive en el área rural, para este mismo año la población del departamento de Bolívar concentra el 68.4% de su población en las áreas urbanas y el país el 71.3%.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Las condiciones de vida de la mayoría de la población son precarias debido a los bajos niveles de ingreso de las familias y a las escasas oportunidades de trabajo existentes, situación que se refleja en el alto porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas -NBI- que alcanza el 80% (Sisben-PAB 2.004).

CAPITULO 2.

LO ESTRATÉGICO

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo se estructura en torno a cinco Ejes Estratégicos que recogen, ordenan y articulan los planteamientos contenidos en el Programa de Gobierno, enriquecidos con el conocimiento del municipio adquirido en el curso del debate electoral. Cada Eje Estratégico tiene una estructura que la articula y da coherencia a los diversos componentes alrededor del objetivo que la define.

EJE ESTRATÉGICO N° 1

ARROYOHONDO GENERANDO CONVIVENCIA PARA LA VIDA

VARIABLES ESTRUCTURANTES: Educación, Salud, Vivienda, Servicios Públicos y Sostenibilidad Ambiental.

Esta línea se orienta a la búsqueda del Desarrollo humano con equidad, va mas allá de la concepción del incremento de la riqueza y el mejoramiento de los indicadores tradicionales de los sectores sociales, se comprende en la complejidad, que sin desconocer la importancia de estos aspectos, parte de la existencia y profundización de las relaciones de las personas con las formas de organización social, expresando lo colectivo desde la solidaridad y la cooperación, es decir la integración social; y por otro, de la gobernabilidad, entendida como el ejercicio del poder, con eficiencia y eficacia socioeconómica, legitimidad política y respaldo social.

Están contenidos en esta línea los elementos que contribuyen a dinamizar, desde las políticas públicas, el gran objetivo del Plan de Desarrollo que es el Desarrollo Humano enfatizado en la equidad. Los aspectos que se engloban bajo el concepto ARROYOHONDO, GENERANDO CONVIVENCIA PARA LA VIDA. Reúnen

20



Una Administración
Con Vocación de Servicios

políticas públicas asociadas a la vida digna y a la capacidad de formar personas para la sociedad, pero además advierte la existencia de un conjunto de condiciones que hacen posible el pleno desarrollo de la persona humana como son la educación, la salud y el medio ambiente.

La vivienda como un factor de integración social y espacial, estará articulada con las actuaciones en el medio ambiente y los servicios públicos en función de la calidad de vida en los centros poblados, además es considerada, desde un enfoque integral, como un bien esencial para el desarrollo humano, en el cual, los grupos familiares y las organizaciones sociales intervendrán en la construcción del proyecto de municipio que todos queremos.

DIAGNÓSTICO

Educación

Con el fin de precisar y dimensionar la situación actual de la educación en el Municipio de Arroyohondo y su comparación con la situación deseada se determinará el problema a resolver o necesidad a satisfacer. La Tasa de Escolarización Neta, mide la proporción de personas en edad de recibir el servicio y los que están recibiendo dicho servicio y la Tasa de Escolarización Bruta se refiere como la relación entre alumnos matriculados en un nivel educativo con la población en edad para ese nivel.

En el espacio reservado para "INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL" se incluyen la información necesaria para cuantificar la población afectada, precisar el nivel de prestación actual del servicio educativo y determinar los problemas de baja eficiencia interna y/o baja cobertura en educación, para establecer posteriormente el grado de solución o satisfacción esperado, para tal fin conoceremos:

- Población en edad escolar para los niveles educativos – población por rango de edad.
- Población matriculada por sector y por grado para el nivel educativo.
- Población matriculada que está en los rangos de edad para los niveles educativos.
- Total de alumnos promovidos por sector y por grado, en los niveles educativos.

El municipio solo cuenta con la **Institución Educativa de Arroyohondo "Roberto Botero Morales"**, compuesta por una sede principal ubicada en la cabecera municipal y 5 sedes tributarias distribuidas estratégicamente en el área rural. Sedes tributarias: 1. Escuela rural mixta de Machado, 2. Escuela nueva de Sato, 3. Escuela nueva de Pilón, 4. Escuela nueva de Solabanda y 5. Escuela nueva de Monroy. La cual ofrece los niveles de enseñanza preescolar, básica primaria y secundaria y media.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

TABLA N° 4
MATRICULA POR EDAD AÑO 2003

EDADES	preescolar	primaria	secundaria	media	adultos	totales
1						0
2						0
3	5					5
4	84					84
5	175	15				190
6	54	114				168
7		134				134
8		124				124
9		147	3			150
10		133	19			152
11		109	21			130
12		96	14			110
13		61	33			94
14		26	71	10		107
15		20	50	15		85
16		1	43	27		71
17			21	16		37
18			18	18		36
19				10		10
20 y MAS				15		15
TOTALES	318	980	293	111	0	1.702

Con base en los indicadores planteados, la distribución de población escolar por edades nos permite cuantificar los estudiantes en extraedad dentro del sistema, y a plantear los correctivos a corto, mediano y largo plazo para bajar estos índices.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

TABLA N° 5
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR POR RANGO DE EDAD AÑO
2003

EDADES	VALOR
3-17	2.502
3-5	530
6-11	1.103
12-15	577
16-17	292
TOTAL	5.004

El aspecto demográfico mas importantes en el sector educación esta establecido como la distribución de la población por grupos etáreos, dado que permite cuantificar en forma estadísticamente precisa los niños por fuera del sistema educativo estatal, pudiéndose generar una medida inicial y final del indicador establecido para ello .

TABLA N° 6
TOTAL MATRICULA REPITENTE 2003

GRADO	MATRICULADOS	REPITENTES
-2		
-1	180	
0	138	
T.PRESC	318	0
1	234	35
2	183	22
3	205	13
4	197	16
5	161	16
T.PRIMAR	980	102
6	90	2
7	79	3
8	75	5
9	49	0
T.SECUN	293	10
10	65	1

23



Una Administración
Con Vocación de Servicios

11	46	1
12		
T.MEDIA	111	2
21		
22		
TOTAL	1.702	114

INDICADOR DE COBERTURA

Para el año 2.003 la población en edad escolar, en el rango de 3 a 17 años del municipio es de 2.502 miembros,. La cobertura bruta total para ese mismo año en educación es del 68.02% correspondiente a 1.702 estudiantes en los niveles preescolar, básica primaria, media, quedando por fuera del sector educativo personas que representan el 31.98%. La Tasa de Escolarización Bruta en primaria es de 88.86 % y la Tasa de Escolarización Neta en primaria 69.0% comparados con la departamental 116.03 y 79.05 respectivamente, notamos que el municipio en este sector no esta muy relegado. La deserción escolar es frecuente en las instituciones educativas, por situaciones de baja eficiencia interna y de calidad educativa que conlleva a desplazamiento de la comunidad estudiantil hacia otros sitios.

TABLA N° 7
INDICADORES DE COBERTURA - 2003

Indicador / Estadísticas	valor
Tasa de Escolarización Bruta en Preescolar	60,05
Tasa de Escolarización Neta en Preescolar	49,85
Tasa de Escolarización Bruta en Primaria	88,86
Tasa de Escolarización Neta en Primaria	69,00
Tasa de Escolarización Bruta en Secundaria	50,74
Tasa de Escolarización Neta en Secundaria	29,09
Tasa de Escolarización Bruta en Media	37,97
Tasa de Escolarización Neta en Media	21,89
Tasa de Escolarización Bruta en Adultos	0,00
Tasa de Crecimiento de Matricula en Preescolar	100,00
Tasa de Crecimiento de Matricula en Primaria	100,00
Tasa de Crecimiento de Matricula en Secundaria	100,00
Tasa de Crecimiento de Matricula en Media	100,00
Tasa de Alumnos en Edad Normal de Ingreso en	83,02

24



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Preescolar	
Tasa de Alumnos en Extraedad en Preescolar	16,98
Tasa de Alumnos en Edad Normal de Ingreso en Primaria	77,65
Primaria	
Tasa de Alumnos en Extraedad en Primaria	22,35
Tasa de Alumnos en Edad Normal de Ingreso en Secundaria	57,34
Secundaria	
Tasa de Alumnos en Extraedad en Secundaria	42,66
Tasa de Alumnos en Edad Normal de Ingreso en Media	38,74
Tasa de Alumnos en Extraedad en Media	61,26

En base a la edad en la que se ingresa al Sistema Educativo, donde podemos observar que en Preescolar y la Primaria el 83.02% y 77.65% respectivamente, están en niveles buenos, mientras que la situación es preocupante porque la extraedad representa el 35.81% de los estudiantes matriculados en el 2.003, en la media.

La atención a la población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, tanto en el municipio como en el país es muy deficiente, es más, aún no se conocen cifras certeras que revelen la magnitud del problema. Por lo tanto se obliga a los establecimientos educativos a organizar en forma directa o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de las personas con limitaciones.

INDICADORES DE EFICIENCIA.

En cuanto a la eficiencia en la prestación del servicio educativo, se ha establecido que un bajo nivel de eficiencia interna afecta directamente la posibilidad de alcanzar los objetivos de formación y los alumnos no logran su promoción a los grados superiores o se retiran definitivamente del sistema, situación que en el municipio Arroyohondo está en términos bajos al mostrar la Tasa de Retención Anual en promedio 98.30% .

TABLA N° 8

INDICADORES DE EFICIENCIA	
Tasa de Repitencia en Preescolar	0,00
Tasa de Repitencia en Primaria	10,41
Tasa de Repitencia en Secundaria	3,41
Tasa de Repitencia en Media	1,80
Tasa de Repitencia en adultos	----



Una Administración
Con Vocación de Servicios

El nivel medio vocacional presenta el segundo menor porcentaje de repitencia con un 1.08% lo cual es explicado por el grado de madures alcanzado en esta etapa por los educandos y los padres de familia. Pero en general existe cierto grado de confianza en el sistema lo cual permite lograr exelencia en los índices de educación establecidos por el municipio.

INDICADORES DE CALIDAD.

Con estos indicadores se mide el uso de los recursos asignados a la educación, para garantizar su cobertura y calidad.

En el Municipio de Arroyohondo laboran 66 docentes distribuidos en los tres niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria y media para un total de 1.702 estudiantes matriculados en el 2.003. Igualmente se cuenta con 5 directivos docentes (rectores – coordinadores – director de calse) y administrativos (secretarias – aseadora – porteros y celadores).

La relación alumnos docentes es de 27.02, mientras que la del departamento es de 27.57. En cuanto ocupación por aulas escolares por alumnos, en el municipio reciben instrucción 68.08 en el 2003, siendo la del departamento 35.7 estudiantes y el promedio nacional es de 30.

TABLA N°9

INDICADORES DE CALIDAD	
Indicador / Estadísticas	valor
Relación Alumnos / Docentes	27,02
Relación Alumnos / Administrativos	85,10
Relación Alumnos / Directivos Docentes	851,00
Relación Alumnos / Aula	68,08

La educación sin calidad es una oportunidad perdida. De acuerdo con estudios sobre factores asociados al logro cognitivo (CIDE 2003) los ingresos y el nivel educativo de los padres, los problemas sociales y de salud, los insumos, recursos humanos y físicos tiene incidencia en esos resultados, sin embargo pueden ser contrarrestados mediante intervenciones en insumos educativos, cualificación de los docentes y gestión escolar, principalmente pedagógica.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

No obstante, la deficiente calidad y cantidad de insumos físicos. El área de aulas es de 1.2 metros cuadrados por alumno; los metros cuadrados por estudiante en espacios deportivos es 1, frente el parámetro del Ministerio de Educación Nacional que es de 2 metros. El déficit de dotación de material pedagógico, equipos audiovisuales y laboratorios; la baja utilización de las tecnologías educativas en el trabajo de aula, la nula disponibilidad de los equipos de computación, los problemas de motivación y cualificación de los docentes para la formación por competencias y la baja capacidad de la gestión de las instituciones educativas oficiales, inciden en los precarios logros educativos reflejados en los bajos puntajes en las pruebas de estado Icfes donde la Institución educativa de Arroyohondo se clasificó en el nivel inferior y en los bajos resultados en la prueba saber, donde el municipio presentó rendimiento por debajo de los promedios nacionales en áreas importantes como matemáticas y lenguaje.

La baja preparación del talento humano altamente calificado, la insuficiente investigación científica y tecnológica al servicio del desarrollo económico y social del municipio y el divorcio entre las instituciones y los sectores público y privado es un obstáculo para el desarrollo del municipio y la región.

Las prestaciones del servicio educativo del municipio y la región están segmentadas por niveles (preescolar, básica primaria y secundaria y media) que no se relacionan entre sí y desde el punto de vista institucional está desarticulado de la instancia básica, la institución educativa. La dirección del Calse no está preparada para enfrentar los retos educativos del municipio pues no cuenta ni con la estructura organizacional, los procesos y procedimientos requeridos para ser eficaz, eficiente y transparente; tampoco dispone de sistemas de información para la planeación, la gestión y la rendición de cuentas a los organismos de control y a la comunidad.

Salud

En lo referente al sector salud, y al aseguramiento de la población el régimen Subsidiado en el municipio tiene una cobertura de 3648 personas carnetizadas lo que constituye el 54.2% de la población total, y en su gran mayoría pertenecen a la zona urbana. Esta población se encuentra repartida entre diferentes ARS que funcionan en el Departamento de Bolívar.

TABLA N° 10

ARS	No DE AFILIADOS	URBANO	RURAL
COMFAMILIAR	1.209	811	398
MUTUAL SER	2.169	1.189	980
CAFABA	270	182	88

27



Una Administración
Con Vocación de Servicios

TOTAL	3.648	2.182	1.466
--------------	-------	-------	-------

Actualmente este municipio se encuentra descentralizado en el sector salud, por lo cual cuenta con una E.S.E. municipal de 1er nivel, la cual presta los servicios de medicina general, odontología, urgencias 24 Horas, laboratorio clínico, Centro de saludización de baja complejidad y una ambulancia dotada para casos de emergencia.

Existen Cuatro (4) puestos de salud, ubicados en los corregimientos de Monroy, Solabanda, Machado y Pilón, los cuales se encuentran en malas condiciones tanto en infraestructura como en dotación.

En algunas ocasiones se presta en los corregimientos servicios de primeros auxilios, consulta externa y atención ambulatoria especialmente cuando se realizan brigadas de salud.

TABLA N° 11. INFRAESTRUCTURA DE SALUD

ÁREA	CENTROS DE SALUD	PUESTO DE SALUD	No DE CAMAS
URBANA	1	0	2
RURAL	0	3	0
TOTAL	1	3	2

En el Municipio de Arroyohondo se puede observar la incidencia de enfermedades tales como IRA no Neumónica, afecciones de la piel, EDA, enfermedad ácido-péptica, parasitosis, hipertensión, infecciones de las vías urinarias, no siendo éstas las únicas patologías que se presentan en el casco urbano y sus alrededores. Dichas entidades se deben a hábitos alimenticios incorrectos, higiene oral deficiente, regular prestación del servicio de agua potable, incorrecta disposición de basuras, aguas servidas y excretas, quemadas de basuras a campo abierto, además del desconocimiento casi total en torno a la salud sexual y reproductiva. Para disminuir la incidencia de éstas patologías es muy importante implementar acciones de promoción, prevención y vigilancia epidemiológica que nos permitan disminuir la incidencia de estas enfermedades en la comunidad.

Cabe anotar que en años anteriores se presentaron casos de tuberculosis y lepra y por tal motivo son enfermedades a las cuales hay que tener en cuenta al momento de programar acciones de prevención y vigilancia epidemiológica, para evitar que se reactiven.

a) Morbilidad por Consulta Externa



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Las principales causas por las cuales asistieron los pacientes a consulta a la E.S.E Centro de salud con cama Francisca Ospino Maitines fueron: IRA no neumónica con un total de 70 casos, Infección Urinaria, Parasitosis, Bulbo vaginitis, HTA , EDA, Micosis, Gastritis, Síndrome gripal.

TABLA N° 12

MORBILIDAD ARROYOHONDO AÑO 2003	TOTAL CASOS
IRA NO NEUMÓNICA	70
FARINGO AMIGDALITIS	70
PARASITOSIS	40
VULVOVAGINITIS	16
HTA	10
EDA	145
IVU	114
MICOSIS	44
VARICELA	19
OTITIS MEDIA	15
LEPRA	1
SÍNDROME GRIPAL	126
ESCABIOSIS	49
ENF. ACIDO-PEPTICA	24
TOTAL	743

• Fuente: ESE. Centro de salud con cama Francisca Ospino Martínez.

Al observar el comportamiento de las enfermedades de notificación obligatoria del año 2003, notamos que:

IRA ocupó el primer lugar con un número de casos de 354. Esto se debe principalmente al estado de las vías de acceso, las cuales en verano se tornan polvorientas, a los

29



Una Administración
Con Vocación de Servicios

cambios repentinos de temperatura, el uso de leña para la cocción de los alimentos, por el hábito de quemar la basura dentro y fuera de las viviendas.

EDA ocupó el segundo lugar con 185 casos; situación que podemos explicar por deficiencia higiénica en el ámbito de las viviendas. Toda vez que se ha acostumbrado a convivir con animales como los cerdos muy cerca de las cocinas y por ende de los alimentos que se consumen a diario, acompañado de una inadecuada disposición de basuras y excretas. En muchos de los casos las personas realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre.

I.R.A. neumónica aparece con un número de 53 casos, la varicela tuvo un número de 10 casos registrados, accidente rabico (3) tres casos y la lepra aparece con 2 casos registrados.

TABLA N° 14. NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

PATOLOGÍAS	Menor a 1 año	1-4 años	5-14 años	15-44 años	45-59 años	60 y mas	TOTAL
IRA No Neumónica	78	105	66	68	19	18	354
IRA N	17	19	7	3	2	5	53
EDA	46	60	20	38	11	10	185
HERPES ZOSTER						1	1
VARICELA		2	6	2			10
LEPRA				1		1	2
Accidente Rábico		1	2				3

• Fuente: Secretaría Local de Salud de Arroyohondo

El 29.66% de la IRA no neumónica se concentra en niños de 1-4 años. La IRA neumónica se concentra en un 35.84% en la población menor de 1-4 años. El 32.4% de las EDAs se concentra en niños de 1-4 años.

Durante el año de 2003 las causas principales de muertes registradas en el Municipio de Arroyohondo fueron: Paro cardio-respiratorio, hipertensión arterial y enfermedad cerebro vascular

TABLA N° 15. MORTALIDAD AÑO 2.003

CAUSAS	N° DE CASOS	%
--------	-------------	---

30



Una Administración
Con Vocación de Servicios

PARO CARDIO RESPIRATORIO	4	40
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	3	30
ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	3	30
TOTAL DE CASOS	10	100

*Fuente: ESE. Centro de salud con cama Francisca Ospino Martínez.

Para priorizar los problemas de Salud en el Municipio se tuvo en cuenta la concertación pública, en donde hubo participación del personal de salud, participación de la comunidad en general, Secretaria de salud y demás miembros de los estamentos sociales del Municipio llegando a la conclusión de que Arroyohondo presenta en el ámbito de su problemática epidemiológica un elevado índice de los diferentes casos presentados por la comunidad en las diferentes mesas de trabajo.

La información sobre morbilidad y mortalidad de los últimos años revela la presencia en la población de condiciones de pobreza y factores sociales propios de los entes territoriales de los países en vía de desarrollo.

Vivienda

El sector habitacional en el municipio afronta grandes retos por el gran déficit estimado correspondiente al número de hogares sin vivienda, déficit cuantitativo, y un número de viviendas susceptibles a mejoramiento, déficit cualitativo, la política del municipio se orienta en buscar una solución al mejoramiento del inventario actual y a la demanda de viviendas de interés social.

A pesar de que el municipio no ha aumentado su población en niveles considerables en los últimos años, se deben tomar acciones rápidas para evitar que el problema llegue a agudizarse a niveles alarmantes por la falta de infraestructura de servicios públicos, viviendas de interés social y predios sin legalizar.

Actualmente en el municipio no existe un estudio completo de la necesidad de vivienda nueva o de la cantidad que hay que mejorar pero el ente territorial cuenta con algunas estadísticas producto de las informaciones suministradas por la secretaria de planeación municipal y por algunos otros datos recogidos por la secretaria de salud del municipio.

Servicios públicos



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Acueducto

El servicio de Acueducto en el municipio es bastante deficiente, tanto en cobertura como en calidad del agua, la cabecera municipal y en los corregimientos poseen una cobertura aproximada del 70 % .

El municipio cuenta con 1.196 viviendas, de las cuales 615 pertenecen a la cabecera municipal y el resto distribuidas en la zona rural; existen 749 viviendas cubiertas por el servicio de acueducto, de las cuales 577 se encuentran conectadas a éste lo cual representa el 77% de éstas; este porcentaje corresponde a las viviendas localizadas en la cabecera municipal y al corregimiento de Pilón, sitio de ubicación de la planta de tratamiento.

La captación de agua en los corregimientos de Sato, Machado y San Francisco se realiza a partir de pozos profundos. Y en el corregimiento de Monroy almacenan aguas recogidas de lluvias y de jagüeyes distribuidos en esa zona .Estas son sometidas solo en algunos casos muy particulares a cocción como único proceso de potabilización

Alcantarillado.

El municipio de Arroyohondo construyó la primera etapa del alcantarillado sanitario de la cabecera municipal, obra por valor de \$500.000.000.00, financiada por el fondo nacional de regalías y cofinanciada por el municipio, la cobertura actual del servicio es de cero, debido a que no se ha puesto en operación el servicio.

Arroyohondo no ha puesto en funcionamiento el servicio de alcantarillado, situación esta que genera contaminación, debido a que no presenta un sistema adecuado para el manejo de las aguas negras y las pozas sépticas que existen no cubren las necesidades de la población.

Actualmente el municipio se encuentra desarrollando un proyecto de construcción de unidades sanitarias en todos los corregimientos del municipio, proyecto este cofinanciado por el fondo DRI.

La eliminación de las aguas servidas se da en forma individual a través de tazas campesinas, letrinas y en campo abierto.

Aseo urbano.

En el municipio no se presta el servicio de aseo urbano, lo cual está generando un deterioro físico, problemas de insalubridad y contaminante del ambiente.

En lo que respecta a recolección de basuras se prevé la posibilidad de construir un relleno sanitario en un lote de fácil acceso y situado en las afueras del municipio; por el



Una Administración
Con Vocación de Servicios

momento estas basuras se queman y la mayoría de estos desechos se arrojan a arroyos y zonas aledañas.

Se desarrollan campañas de educación ambiental, para capacitar a la población en general sobre el mal manejo de los residuos sólidos. Al no existir un lugar apropiado los habitantes se ven obligados a quemar las basuras, enterrarlas o botarlas en lugares lejanos a sus viviendas o menos propicios para tal fin.

Energía Eléctrica Y Telecomunicaciones

Este es el servicio que mayor cobertura presenta, pues el 98% de las viviendas tienen servicios de energía, es decir, la cabecera municipal y los corregimientos todos tienen este servicio. Sólo en el resto rural existe un 2 % de viviendas que no tienen este servicio. La vereda de las Flores no cuenta con este servicio. El servicio de energía es suministrado por la Empresa de Energía Eléctrica de Bolívar- ELECTROCOSTA.

Este servicio presenta grandes deficiencias debido a que los transformadores de energía son insuficientes, por lo que en momentos de uso masivo del servicio este sufre de bajones en el servicio.

La deficiencia del suministro eléctrico afecta a la planta de tratamiento y bombeo de agua potable, afectando esto la salubridad del municipio.

El servicio telefónico es prestado por Telecom, mediante tres S.A.T's dos ubicados en la cabecera municipal y otro en el corregimiento de Monroy, los cuales cuentan cada uno con una línea telefónica y su respectiva cabina.

En el Municipio existen 13 líneas domiciliarias y una más para la Alcaldía, no hay en establecimientos comerciales.

La telefonía celular se convierte en una alternativa importante para subsanar las deficiencias presentadas.

MEDIO AMBIENTE

Los principales problemas ambientales en el municipio están determinados por actividades socio – económicas desarrolladas por los mismos habitantes de la región acciones que han deteriorado el medio ambiente natural, generando significativos cambios al paisaje que en algunos casos han sido irreversibles.

De manera sinóptica podemos establecer la problemática ambiental en el municipio a través de los siguientes factores: Falta alcantarillado, mal funcionamiento en el acueducto municipal, carencia de un matadero público, falta de una plaza de mercado, la inexistencia de un sitio adecuado para el manejo y la disposición final de residuos sólidos, la sedimentación de arroyos y cauces naturales, la contaminación de cuerpos de



Una Administración
Con Vocación de Servicios

agua, la deforestación indiscriminada de de las microcuencas y el uso de agroquímicos sin control alguno.

Lineamientos de política

Las premisas generales de la Línea serán la modernización, la búsqueda de recursos financieros, la participación e inters ectorialidad, el desarrollo de la infraestructura, la pedagogía de lo público, la focalización con equidad, la regulación, evaluación y control, la presencia de sectores regulados y ajustados a la Ley, el conocimiento al servicio de la sociedad, la articulación con el Departamento y la Nación y la integralidad.

La educación con calidad y pertinencia será el medio por excelencia para potenciar las capacidades de los individuos al desarrollar las habilidades de pensar, de saber hacer y de formar ciudadanos capaces de interactuar con los demás y participar creativamente en los colectivos social y laboral, la economía del conocimiento y la sociedad pluricultural y democrática.

La educación será el medio para propiciar el desarrollo local, por el impacto de la formación del recurso humano en el crecimiento económico (contribuye a elevar la productividad y el desarrollo de nuevos sectores innovadores), en el empleo (reduce el desempleo por las bajas tasas laborales de participación de los jóvenes que asis ten a las aulas escolares y eleva las posibilidades de vinculación laboral o auto empleo) y en los ingresos de la población (resultado de los mayores niveles de calificación).

La población sana será un objetivo primordial, en tanto constituye un activo de la sociedad al permitir desplegar las capacidades de los individuos en la generación de riqueza y el bienestar individual.

Los principios fundamentales que orientarán y sustentarán conceptualmente el enfoque que se plantea desde Solidaridad a nivel de promoción, prevención y atención; son una visión estratégica, la focalización, la equidad, la participación, la priorización, la articulación, la flexibilidad, la transparencia, la evaluación del impacto y la sistematización de las experiencias. Utilizando la corresponsabilidad como eje transversal.

Arroyohondo, generando convivencia para la vida, se hará realidad con la política habitacional porque la vivienda es el lugar de habitación que en condiciones adecuadas y lugares seguros, debe garantizar la protección personal y la convivencia familiar; conectada con los servicios públicos, las calles, los equipamientos, las zonas de comercio y servicios como partes inseparables, posibilita la convivencia social, afianza



Una Administración
Con Vocación de Servicios

los lazos de solidaridad, hace realidad el trabajo, y permite disfrutar de la vida y participar del proyecto colectivo de toda la ciudadanía.

Los proyectos de vivienda y hábitat reconocerán las singularidades territoriales y socioculturales y tendrán como protagonistas a los barrios, como núcleos de convivencia familiar y vecinal en permanente mejoramiento, consolidación y construcción de los asentamientos humanos. En todo caso, la política habitacional se soportará sobre ámbitos territoriales definidos, que faciliten la apropiación e identidad colectiva, la participación de los moradores, la generación de impactos positivos en la calidad de vida y la eficiencia en la gestión institucional.

Como reconocimiento a los valores y derechos sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente y en busca de la equidad social y el ordenamiento territorial, los recursos de inversión en vivienda estarán orientados a atender a la población más vulnerable social y económicamente y a estimular las iniciativas comunitarias y sociales en la construcción colectiva de su hábitat.

Los principios que orientan el ordenamiento territorial son: la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de cargas y beneficios. Con base en estos principios se afianzarán los instrumentos y mecanismos de planeación y gestión del suelo como un recurso estratégico, igual objetivo se tendrá con los de financiación del desarrollo territorial.

La focalización se trabajará con especial relevancia, ya que permite mejorar el diseño de los programas ya que precisa la identificación del problema, y de quienes lo padecen, así se diseñarán medidas diferenciadas y específicas, aumentando la eficiencia en el uso de los recursos y elevando el impacto producido por los programas. Igualmente, el principio de equidad, abordando aquellos sectores que no están en capacidad de resolver de manera autónoma sus problemas.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos

- ❑ Desarrollar la política social bajo los principios de participación, concertación, planificación, intersectorialidad y promoción.
- ❑ Generar mecanismos que garanticen el acceso y la permanencia de los diferentes grupos poblacionales al sistema educativo desde preescolar hasta la educación media.
- ❑ Mejorar la calidad de la educación, buscando su mayor pertinencia. El esfuerzo se centrará en elevar los niveles de aprendizaje de los niños y jóvenes mediante



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- el desarrollo de las competencias básicas, laborales y de los valores necesarios para su desempeño social y productivo.
- ❑ Dotar al sistema educativo de un modelo de gestión descentralizado, eficiente, eficaz, transparente y participativo que tenga como eje garantizar el derecho a una educación de calidad bajo un estilo gerencial con responsabilidades compartidas y claramente delimitadas entre los tres niveles del estado, con comunidad participe y comprometida y de cara a la ciudadanía.
 - ❑ Dirigir y coordina el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud, mejorando las condiciones de la salud pública en el Municipio a través de la promoción de salud, la prevención de las enfermedades y de las externalidades.
 - ❑ Generar mecanismos que activen factores protectores del núcleo familiar y de sus miembros, de manera que se produzca un incremento en su calidad de vida; y contribuir al mejoramiento de las condiciones de la población vulnerable y a la reducción del daño y el impacto.
 - ❑ Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en el municipio, mediante el fomento de soluciones habitacionales que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y posibiliten la integración social y espacial, promuevan la consolidación de barrios, como unidades de convivencia familiar y vecinal, respetuosas del patrimonio ambiental y cultural y como referentes de identidad y arraigo.
 - ❑ Mejorar las condiciones, el equilibrio y la calidad de la vivienda en el municipio, a partir de la implementación de estrategias que promuevan la intervención en zonas que requieren revitalización y en zonas que requieren de legalización y mejoramiento.
 - ❑ Con la participación de la comunidad y el sector productivo, formular políticas y estrategias públicas que valoren y orienten la oferta de bienes y servicios ambientales del territorio del municipio de Arroyohondo, para garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales, además de propiciar la sostenibilidad ambiental, la salud de la población, el mejoramiento de la productividad y la calidad de vida de los habitantes.

Estrategias

- ❑ Garantizar los cupos escolares a lo largo de todo el ciclo escolar desde el preescolar hasta la media, e incidir con diferentes programas que promuevan la demanda efectiva, disminuyan la deserción y las tasas de repitencia.
- ❑ Implementación de programas de educación superior en convenios con instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior.
- ❑ Brindar una nueva oportunidades a los adultos que no pudieron concluir la educación mediante metodologías flexibles que se ajusten a sus necesidades.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- ❑ Direccionar y supervisar las condiciones de salud de la población y desarrollar las actividades, así como la vigilancia y control, que sean necesarios para garantizar las condiciones medio ambientales necesarias para el correcto mantenimiento de la salud.
- ❑ Gestionar a través de instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas, la prestación de los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población pobre que reside en Arroyohondo y no está cubierta con subsidios a la demanda.
- ❑ Dotar al sector salud de herramientas que activen los factores protectores en la sociedad en general con énfasis programático en población vulnerable, haciendo explícitos los problemas relevantes y generando motivación para su solución con sentido de corresponsabilidad.
- ❑ Promover y potenciar el logro o sostenimiento de niveles adecuados de bienestar – calidad de vida. La herramienta principal será la comunidad pública, entendida esta como comunicación para el desarrollo.
- ❑ Minimizar el riesgo real, focalizando en la población vulnerable, por nivel de SISBEN o riesgo comprobado y teniendo por fundamento, el ejercicio de los derechos fundamentales y la prestación de los servicios sociales básicos.
- ❑ Fortalecer las políticas de gestión del suelo con el desarrollo de los instrumentos y mecanismos de planeación y de gestión establecidos por el Esquema de Ordenamiento Territorial para aprovechar de una forma más razonable el suelo en atención a las necesidades habitacionales en nuevos desarrollos, procesos de renovación, consolidación y mejoramiento integral.
- ❑ Fortalecer las políticas de subsidios habitacionales basadas en la integración y concurrencia de recursos nacionales, internacionales, comunitarios, solidarios y del sector empresarial, construyendo alianzas para el desarrollo habitacional para llegar a los grupos de menores ingresos.
- ❑ Fomentar la calidad de los proyectos habitacionales mediante procesos de asesoría, acompañamiento y asistencia técnica en la producción del hábitat, la apropiación de tecnologías que contribuyan al mejoramiento de los diferentes modelos de producción, de los diseños urbanísticos y arquitectónicos y la construcción concertada de normas de habitabilidad.
- ❑ Hacer acuerdos territoriales comunitarios, a través de procesos de información, difusión, sensibilización, asesoría, capacitación, asistencia técnica a los grupos familiares, organizaciones vecinales y comunitarias de toda índole.
- ❑ Concertar acciones que lleven a la planeación e intervención de las entidades comprometidas con el medio ambiente, los cuerpos de agua de Arroyohondo y sus caños adyacentes y la protección de los recursos naturales del territorio.
- ❑ Implementar el SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, mejorar la recolección, procesamiento y divulgación de la información requerida.
- ❑ Implementar el SIGIR.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- ❑ Valorar, proteger y promocionar las áreas de importancia ambiental y paisajística, como prestadoras de servicios ambientales fundamentales para el municipio.
- ❑ Articular de manera sostenible el componente natural y artificial del sistema de espacio público.
- ❑ Potenciar, enriquecer y controlar las acciones e impactos ambientales de los proyectos públicos y privados.
- ❑ Facilitar y promover la participación de la población.
- ❑ Definir acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos (PGIRS).
- ❑ Disminuir los factores que generan mayor grado de contaminantes en el aire, agua y suelo, mediante acciones de prevención, información, mitigación y control, a través de convenios, y con el acompañamiento del sector productivo y la comunidad.

PROGRAMAS

EDUCACIÓN

Aseguramiento Educativo.

Se busca ofrecer oportunidades de formación para todos con calidad y pertinencia. Ello implica no sólo garantizar los cupos escolares a lo largo de todo el ciclo educativo desde el preescolar hasta la media, con énfasis en una política de inclusión y retención escolar hacia la población vulnerable y con necesidades educativas especiales.

Se adelantarán acciones de atención a la primera infancia; a los jóvenes que por diversas razones se retiraron del sistema educativo se les ofrecerá una nueva oportunidad de volver a las aulas; a los adultos que no pudieron concluir la educación se les facilitará hacerlo mediante metodologías flexibles que se ajusten a sus necesidades y se promoverá la ampliación del acceso a la educación superior.

Proyectos

- ❑ Buen comienzo.
- ❑ Nadie por fuera.
- ❑ Mejoramiento de la calidad Educativa en el Camino a la educación superior.
- ❑ Bachiller sigue adelante en tu educación..

Metas

- ❑ Atender 200 menores entre 0 y 4 años.

38



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- Aumentar la cobertura del grado de preescolar al 85%.
- Sostenibilidad del 100 % de la cobertura en la educación básica.
- Bajar la deserción al 1% y la tasa de repitencia al 1%.
- Aumentar la tasa de cobertura bruta total (sin población en Extraedad y adultos) al 95%.
- 150 cupos en programas técnicos y tecnológicos.
- Preparar a 360 estudiantes del grado 11 para las pruebas del ICFES.

Exelencia Educativa.

Pretende la intervención, integral y focalizada de aquella institución educativa que obtienen el más bajo desempeño, con el apoyo de toda la sociedad. En formación de los docentes se articulará la capacitación a la transformación de las prácticas en el aula y se adelantarán programas de desarrollo personal y profesional de los docentes que les permita dar lo mejor de sí en el trabajo escolar.

Se mejorarán los ambientes de aprendizaje, la dotación del material pedagógico, de aulas talleres y tecnologías educativas para mejorar los logros educativos. En coordinación con las universidades del departamento y el país, organismos nacionales como Colciencias y los diferentes centros de la región se estimulará la formación del talento humano de excelencia, la investigación científica y tecnológica, la articulación de los sectores públicos, empresarial y universidades. Además se buscará el compromiso de los jóvenes universitarios con el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media, fortaleciendo el servicio social educativo.

Proyectos

- Mejores colegios con salas de informática y sistemas, bibliotecas y laboratorios para Mejoramiento de calidad educativa
- Adecuación de los Ambientes Escolares Institución Educativa de Arroyohondo.
- Dotación de Material Didáctico para la institución educativa del municipio.
- Dotación de sillas unipersonales escolares para las institución educativa de Arroyohondo.
- Construcción de Nuevos Ambientes Escolares para el Centro Educativo municipal.
- Construcción de cerramiento de la sede principal de la institución educativa de Arroyohondo
- Capacitación a maestros en competencias educativas y nuevas pedagogías
- Apoyo alimenticio a educandos en la Institución Educativa del municipio
- Apoyo al mejor bachiller del municipio con el obsequio de un computador.

39



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Metas

- ❑ En matemáticas y lenguaje todas las instituciones oficiales en los grados 5° y 9° en promedio alcanzan el nivel mínimo esperado.
- ❑ La Institución Educativa de Arroyohondo clasificada en ICFES de acuerdo a la categoría de desempeño Inferior, pasa al rango medio.
- ❑ El 100% de los educadores de matemáticas reciben capacitación en competencias.
- ❑ Construir y terminar 6 aulas nuevas.
- ❑ Mejorar el 25% de los ambientes físicos educativos, con dotación, aulas, talleres y tecnologías educativas.

Planificación y Modernización

Busca la modernización de la administración municipal, e incluye la organización del trabajo por procesos y productos, mecanismos para una adecuada y eficiente atención al público y sistemas de información para la planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. La institución educativa será el eje del sistema educativo local con nexos claros con su entorno territorial y con la instancia central, la secretaría de educación. Se propiciará la articulación del sistema educativo superior en asocio con el Departamento.

Proyectos

- ❑ Plan de modernización y sistema de información educativo.
- ❑ Adopción, Fortalecimiento y Reglamentación del Plan Municipal de Educación.
- ❑ Cofinanciación y Apoyo a la Gestión de Proyectos Educativos.

Metas

- ❑ Edúcame con procesos y procedimientos estandarizados, sistemas de información para la planeación, gestión y rendición de cuentas. (Matrícula, nómina, hojas de vida, planta de cargos, financiero, C-600).
- ❑ Sistema local de educación fortalecido y articulado.

Estrategia de salud, seguridad social y mejoramiento de salubridad infantil.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Para alcanzar las metas fijadas por cada uno de los objetivos establecidos, se ejecutarán las siguientes estrategias:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de la salud de la población con la acción coordinada de todos los integrantes de Sistema General de Seguridad Social para obtener un resultado común desarrollar programas y proyectos de promoción y prevención de acuerdo al perfil epidemiológico contempladas en los planes de beneficios, con el fin de garantizar mejores condiciones de salud física, síquicas y sociales en la colectividad, evitar que la enfermedad se prolongue, ocasione daños mayores o genere secuelas evitables, observación y análisis en salud de los diferentes eventos para controlar los factores de riesgo.

Objetivos Específicos Según Perfil

Perfil Epidemiológico

- Mantener coberturas útiles en las enfermedades inmunoprevenibles objeto del PAI.
- Prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vectores.
- Aumentar la cobertura de vacunación canina.
- Desarrollar la política municipal de construcción de Paz y Convivencia Familiar.
- Fomentar hábitos y estilos de vida saludables.
- Desestimular el uso de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
- Implementar el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.
- Fortalecer la gestión en Salud Ambiental.
- Fortalecer la vigilancia en salud pública.
- Fortalecer la gestión PAB (Plan de Atención Básica) en los diferentes niveles.

Perfil de Morbimortalidad

Evaluando el perfil vemos como se está en la transición del perfil del subdesarrollo con las enfermedades infecciosas como prioritarias (Aún tenemos EDA -IRA principales) al perfil del desarrollo como son las enfermedades crónicas (C.A. – HTA - Diabetes, etc.)



Una Administración
Con Vocación de Servicios

En este aspecto se deben continuar y desarrollar mejor los programas preventivos de impacto a las patologías crónicas, e igualmente continuar desarrollando programas de educación, promoción y prevención en general que contribuyan a impactar las enfermedades infecciosas.

En otro aspecto importante de tocar es el problema de la violencia que nos está impactando sustancialmente la morbimortalidad, teniendo que desarrollar propuestas integrales de manejo de los problemas que la causan como conflicto armado, empleo, violencia intra familiar, manejo tiempo libre, etc. Partiendo de las organizaciones y programas existentes.

Para lograr impactar dicho perfil con los programas deberíamos tener cobertura en ellos del 100% inicialmente debemos lograr que E.S.E. y A.R.S tengan a sus usuarios en los programas en este cuatrienio.

Es necesario evaluar la responsabilidad de la E.S.E. y el Municipio en las acciones de prevención y promoción para lograr las coberturas a todas las comunidades e incrementar la afiliación al contributivo.

Recurso Humano

Actualmente se tiene unos indicadores de personal por número de habitantes aún inferior a las necesidades. Es necesario ir aumentando este recurso de acuerdo con la población y buscar disminuir la relación Recurso Humano por habitante de acuerdo con el crecimiento poblacional establecido y los posibles estándares. (Ver cuadro RH)

En el trabajo Comunitario. En este cuatrienio debemos cubrir por lo menos el 50% del área urbana con Agentes Comunitarios. Lo ideal sería tener a Arroyohondo con un Recurso Humano con estándares similares a las capitales importantes del país y que igualmente sea posible su autofinanciación ante la crisis que tienen los entes territoriales, situación bastante difícil ante la forma como los niveles centrales del estado han venido eludiendo responsabilidades.

En general la gran expectativa de desarrollo partiendo de la concreción y estructuración de la Dirección Local de Salud que lleve al desarrollo necesario desde ella hacia las propuestas de aseguramiento que cubran el 100% de la población y contando con los desarrollos necesarios en Recurso Humano, infraestructura y programas que logren atender la demanda, poniendo a la comunidad de Arroyohondo en un estado de salud que aproxime a los estándares promedios nacionales y asumiendo su propia responsabilidad en educación, promoción y prevención con un gran compromiso en el auto cuidado, llevando a una cultura de la salud en toda la población.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Para este logro es necesario ganar en el desarrollo de programas de educación, cultura, recreación, ambiente, empleo, etc. que puedan llevar al aseguramiento y a una atención integral de toda la población.

MUNICIPIO SALUDABLE A TRAVÉS DE LA POLÍTICA “ARROYOHONDO SANO”

Programa Aplicado de Educación Familiar en Salubridad Infantil

A través de éste se adelantarán acciones de educación a la familia sobre aspectos básicos en materia de salubridad infantil como el aseo cotidiano de los infantes, las condiciones de higiene básica de la vivienda, los hábitos en el uso del baño, los hábitos alimenticios, la atención de la salud básica en vacunación y enfermedades infecciosas y parasitarias, y el desarrollo motriz.

Programa de Nutrición Infantil

Mediante éste se desarrollarán acciones relacionadas con la seguridad alimentaria, el control de calidad de alimentos, y la promoción y proyección a la lactancia materna. De igual forma, se adelantará acciones mixtas, entre la administración municipal y el sector privado, para proporcionar alimentación balanceada a la población infantil de menores recursos, con la participación de las madres comunitarias del municipio.

Promoción en Salud

Este componente se concibe como un conjunto de acciones eminentemente intersectoriales y de movilización social, orientadas a dotar a la gente de los medios y condiciones para ejercer un mejor control sobre el entorno, su salud y de la comunidad, que incluyen el desarrollo en el ámbito territorial de políticas públicas saludables, la formulación de proyectos que aunque competen a otros sectores, tienen impacto sobre la salud colectiva.

Prevención de Enfermedades

En este aspecto se incluyen aquellas acciones dirigidas a evitar que el daño en la salud o la enfermedad aparezcan, se prolonguen, ocasionen daños mayores o generen secuelas que se pueden evitar.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Vigilancia en la Salud Pública

Se refiere al proceso continuo y sistemático de recolección, análisis y divulgación de los datos de salud con miras a su utilización oportuna en la prevención y control de enfermedades. Dejando claro que su finalidad no es la simple construcción de información, si no esencialmente orienta el qué hacer en salud pública el ámbito local.

Vigilancia y Control de los Factores de Riesgos de Consumo

Control de Alimentos

- ❑ Vigilar y controlar las fabricas de alimento en su producción y distribución.
- ❑ Realizar controles en el matadero ante y posmortem.
- ❑ Realizar tomas de muestras de alimentos varios periódicamente
- ❑ Brindar educación sobre manejo de alimentos a las madres comunitarias y padres de familia que prestan servicio de restaurantes escolares.
- ❑ Realizar visitas de control a los establecimientos donde se manipulan alimentos

Control de Medicamentos

- ❑ Educar a la población cubierta para el uso adecuado y razonable de medicamentos, el conocimiento y reconocimiento de elementos importantes de empaque y condiciones de uso y almacenamiento.
- ❑ Comprobar el correcto almacenamiento y presentación de los productos farmacéuticos y demás productos de en estanterías depósitos.
- ❑ Establecer vigilancia farmacológicas de los medicamentos de control.

Control de Sustancias químicas

- ❑ Educar e informar sobre el almacenamiento adecuado y efectos en la salud de sustancias tóxicas (Plaguicidas, herbicidas, etc.) peligrosas o potencialmente tóxicas en domicilios.
- ❑ Vigilancia y control de los riesgos generados por el uso de plaguicidas, desechos peligrosos o potencialmente tóxicos.

Vigilancia y Control de Calidad del Aire y Auditiva

- ❑ Vigilar o contribuir en la vigilancia de la calidad del aire en las zonas especialmente urbanas o aquellas donde existan riesgos de material particulado.
- ❑ Controlar la incineración indiscriminada de material orgánico sintético y otros que produzcan daños a la atmósfera.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- ❑ Establecer y aplicar normas sobre control de ruido.

Vigilancia y Control de Vectores

- ❑ Educar la comunidad, la familia y las autoridades municipales en la observación, conocimiento y prevención de la infestación con vectores de enfermedades como el dengue, malaria, fiebre amarilla enfermedad de chagas y otras.
- ❑ Promoción de la inscripción en las guías de atención integral para pacientes que padecen enfermedades infectocontagiosas o tropicales inmuno-prevenibles, cólera, malaria, TBC, dengue, rabia y zoonosis
- ❑ Organizar visitas domiciliarias para muestreo larvario y recolección de material desechable.

Vigilancia y control de zoonosis

- ❑ Educar sobre la infestación por roedores e insectos.
- ❑ Educar y promover entre la población cubierta condiciones sanas de convivencia con los animales, promover su vacunación y mantenimiento.
- ❑ Vigilancia epidemiológica de zoonosis, teniendo en cuenta la observación y eliminación de animales sospechosos, atención de pacientes con accidentes de rabia, toma y envío de muestras al laboratorio.
- ❑ Vacunación total de la población canina y felina.
- ❑ Hacer cumplir los requisitos higiénicos – sanitarias contempladas en la legislación colombiana en los siguientes tipos de establecimientos: sitios de mercado, tiendas, panaderías, bares, cantinas, hoteles, hospedajes, cárceles, salones de belleza y expendios.

Planeación

Brindar direccionamiento estratégico al sector Salud del municipio de Arroyohondo, mediante herramientas (Plan Local de Salud, Plan General de Dirección y Planes Operativos Anuales), que permitan al alcalde, Secretario de Salud y funcionarios del sector, tomar decisiones, realizar acciones y hacer correctivos para mejorar la situación de salud en Arroyohondo, mediante un sistema de información, permitir el fortalecimiento, control y seguimiento del SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud), facilitando la adecuada y eficiente toma de decisiones con el fin de responder a los funcionarios del servicio público de salud.

ASEGURAMIENTO



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Busca promover la afiliación al régimen contributivo y evitar la evasión y elusión de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud. En concordancia con el papel del ente territorial municipal, que administra los recursos destinados al aseguramiento de la contratación e interventoría con las administradoras del régimen subsidiado, para garantizar el acceso al plan de beneficios de salud POS.

Proyectos

- Promoción la afiliación al régimen contributivo.
- Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado.
- Mantenimiento de la cobertura del régimen subsidiado.
- Ampliación de la infraestructura Física de la E. S. E Centro de salud de Arroyohondo.
- Dotación de equipos para la E. S. E Centro de salud de Arroyohondo.

Metas

- Mantener la cobertura en un 50.47% de la población efectivamente afiliada a diciembre de 2003 y garantizar la gestión de los recursos para mantener dichas coberturas.
- Aumentar la cobertura al 85% de la población pobre no afiliada, frente a los 3.648 cupos registrados en setiembre de 2003.
- Incrementar en un 10% la afiliación al régimen contributivo.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad en su jurisdicción a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda, de manera oportuna, eficiente y con calidad, mediante instituciones públicas o privadas prestadoras de servicios de salud.

Proyectos

- Atención en el primer nivel a la población pobre y vulnerable no cubierta con recursos a la demanda.
- Apoyo en la Secretaria de Salud a personal Médico en Servicio Social Para mejorar la prestación del servicio.

Metas



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- Atender al 90% de la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda, que solicite servicios en el primer nivel de complejidad.

DIRECCIONAMIENTO DEL SECTOR

Se pretende desde la secretaría de salud, como ente rector del sector en el municipio, liderar el direccionamiento de las políticas públicas formulando y ejecutando los proyectos de acuerdo con sus competencias. Para ello es necesario coordinar las diferentes instancias y actores comprometidos con la realidad de salud del municipio, liderando el proceso de interacción social para intervenir en las situaciones de salud, respondiendo a intereses colectivos y consultando a los principios de equidad, solidaridad y universalidad en la búsqueda del bienestar que lleve a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Proyectos

- Fortalecimiento de la gestión de la secretaría de salud.
- Adquisición y montaje de la red de información en salud.
- Fortalecimiento del Centro de salud Local.
- Conformación y fortalecimiento de redes de servicios de salud.
- Modelo de monitoreo de la calidad.

Metas

- Establecer un modelo de auditoría para el mejoramiento de la calidad en la atención en salud diseñado.
- Construir un modelo de auditoría para el mejoramiento de calidad en la atención en salud de la población no afiliada en el municipio de Arroyohondo aplicado a las instituciones con que se contratan dichos servicios.
- Mantener todos los entes de participación social en salud establecidos en la norma, organizados y funcionando.
- Dejar el sistema de información operando.
- Dejar las redes conformadas y funcionando.

SALUD PÚBLICA

Busca la integración de las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud física, psíquica y sociales para los individuos y las colectividades. Se enfoca hacia el fortalecimiento de prácticas favorables a la salud, ampliación de la información sobre deberes y derechos



Una Administración
Con Vocación de Servicios

en el sistema general de seguridad social, la detección oportuna de riesgos, la promoción de ambientes saludables en la escuela y la consolidación del trabajo intersectorial. Componente fundamental de la situación de salud de la población es todo lo que tiene que ver con el ambiente, las condiciones de salubridad y las intervenciones en el medio para el mejor estar de los habitantes.

Proyectos

- Instituciones, Colegios y Escuelas saludables.
- SP - vigilancia epidemiológica de la salud pública.
- SP – vigilancia y control de factores de riesgo que afectan la salud pública.
- SP – Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Implementación de los Plan Atención Básica.

Metas

- Detectar, vigilar y controlar el 100% de los eventos de interés prioritario en salud pública.
- Vigilar y controlar en el municipio los factores de riesgo del consumo (alimentos), y medio ambiente.
- Crear estrategias de promoción y prevención para impactar la problemática de la salud pública.

SOLIDARIDAD

Promoción de la Calidad de Vida

Pretende la potenciación de factores protectores y la contención de patologías sociales, centrado en la familia, con énfasis en aquellas vulnerables. Se realizarán proyectos que buscan estimular estilos de vida saludables a través de la educación; una formación familiar con enfoque sistémico y con énfasis en la prevención de la desnutrición y la seguridad alimentaria y nutricional.

Proyectos

- Arroyohondo convive en familia.
- Arroyohondo con seguridad alimentaria.

Metas

- Potenciar factores protectores y contener patologías sociales en 200 familias.

48



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- Incorporar al PEI estrategias de seguridad alimentaria y nutricional en el 90% de las sedes educativas.

PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO

Pretende minimizar el riesgo y disminuir la vulnerabilidad, mejorando las condiciones de vida de la población vulnerable, incrementando factores protectores y atendiendo a condiciones específicas. También busca seguridad alimentaria de preescolar y escolares focalizados, la educación y atención alimentaria familiar, la promoción nutricional escolar, la adquisición de hábitos de vida saludables y el establecimiento de un sistema de vigilancia nutricional y de articulación intersectorial. Incluye el énfasis en la atención preventiva en comunidad a través de los clubes de vida para la mujer cabeza de familia, el desplazado por la violencia, el discapacitado, el adulto mayor y del fortalecimiento del cabildo mayor; la atención del anciano vulnerable en hogares sustitutos; la protección social y creación de la atención institucionalizada integral de atención a la tercera edad- UATE, de la población desplazada y discapacitada. Hará énfasis en la atención preventiva para la niñez y para los adultos en riesgo de abuso y explotación sexual y en su educación, formación y atención primaria.

Proyectos

- Buen comienzo y buena escuela
- Buen vivir (familia vulnerable)
- Envejecimiento digno
- Por una vida digna
- Apoyo integral a la mujer cabeza de familia
- Apoyo integral a la población desplazada
- Apoyo a la población discapacitada

Metas

- 400 menores serán atendidos evitando su deterioro nutricional y el 40% habrá obtenido recuperación significativa.
- 350 familias habrán generado hábitos de vida saludable.
- 60 mujeres cabeza de familia atendidas integralmente
- Al 100% de la población desplazada se le atenderá integralmente
- 20 adultos mayores serán atendidos con dignidad.
- 200 personas habrán mejorado sus condiciones bio-psico-sociales.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES

Con el programa, se brindará atención integral, protección y asistencia a los grupos poblacionales que por sus condiciones de marginalidad o exclusión no tienen capacidad para generar o acceder a los mecanismos formales para la satisfacción de sus necesidades básicas. Se establecerán acciones enmarcadas en los lineamientos legales, institucionales y operativos que pretenden contribuir a la reducción del daño y del impacto, a través de proyectos con tendencia a la superación de la vulnerabilidad.

Se prestará atención integral, protección y asistencia al menor en situación irregular (debilidad manifiesta) a través de programas de emergencia y al menor infractor a través de estos programas. Se brindará atención integral, protección y asistencia a menores y adultos en situación de calle prevenible y con limitaciones físicas o mentales, a través de los centros especializados de paso.

Proyectos

- Menor en superación.
- Población con tendencia a situación de calle.
- Población discapacitada.
- Población en emergencia.

Metas

- 70 menores atendidos integralmente.
- 30 personas habrán sido atendidas, el 30% habrán sido promovido.
- 80 personas atendidas integralmente.
- 40 atendidas las emergencias humanitarias.

Vivienda

Techo para mi gente

Busca fomentar la vida residencial en el municipio, aprovechando las infraestructuras urbanas instaladas y potenciando actuaciones urbanas integrales mediante la formulación concertada del "Plan de Vivienda" y el desarrollo de los planes parciales



Una Administración
Con Vocación de Servicios
de renovación y consolidación y mejoramiento urbano, redesarrollo y conservación patrimonial.

Proyectos

- Gestión y Construcción de 300 Vivienda de Interés Social tipo 1 en la cabecera municipal.
- Mejoramiento de Vivienda usada urbana.
- Organización y acompañamiento social.

Metas

- 300 viviendas nuevas de interés social en tipologías 1.
- 300 grupos familiares beneficiados con vivienda usada de interés social tipo 1 subsidiada.
- 700 grupos familiares organizados en torno a acuerdos comunitarios de convivencia familiar y vecinal; así como, de acuerdos de mantenimiento de sus soluciones habitacionales.

HÁBITAT RURAL SOSTENIBLE

Busca contribuir al desarrollo sostenible e interconectado de las centralidades suburbanas y rurales, que permita la configuración de un sistema territorial corregimental de Arroyohondo en equilibrio, al servicio de la actividad rural.

Proyectos

- Mejoramientos del entorno de Vivienda de los coregimientos del municipio.
- Construcción de 300 Vivienda de Interés Social y/o Mejoramiento de vivienda en suelo rural del municipio.

Metas

- 300 grupos familiares beneficiados con mejoramiento del entorno
- 200 grupos familiares con viviendas mejoradas.

Servicios publicos para todos.

De acuerdo con la responsabilidad establecida por la ley, se identifican y orientan recursos del Plan, para el pago el mantenimiento del alumbrado público. También se



Una Administración
Con Vocación de Servicios

establece un fondo de solidaridad y redistribución que atienda las necesidades de la población de estratos 1, 2 y 3, mediante aportes al balance cruzado de subsidios y contribuciones para los usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Proyectos

- Operación y mantenimiento del alumbrado público.
- Fondo de Solidaridad para el consumo de Servicios Públicos.
- Optimización del servicio de agua potable en el municipio "Agua para todos".
- Construcción de Unidades de Saneamiento Básico en área rural del municipio

Metas

- Racionalización del consumo y mejoramiento del Servicio de Alumbrado Público.
- Creación del Fondo de Solidaridad para el consumo de Servicios Públicos.
- Construcción de la primera etapa 2000 metros lineales de redes del alcantarillado sanitario de la cabecera municipal.
- Construcción de 300 unidades de saneamiento básico en zona rural del municipio.

MEDIO AMBIENTE

Gestión ambiental del EOT

Se refiere a la protección y al ordenamiento como instrumentos de sostenibilidad ambiental enmarcados en el EOT.

Proyectos

- Plan Especial de las Cuerpos de aguas, Cuencas y Microcuencas.
- Plan Especial de Protección de las ciénagas en área de influencia del municipio.
- Dragado de las ciénagas de municipio para control de sedimentación.
- Plan de Recuperación Ambiental de arroyos en la zona de influencia del municipio.

Metas

- Ajustar y modificar el EOT en el primer semestre del 2005.
- Formulación del plan especial de Recuperación de Arroyos y ciénagas.
- Formulación del plan especial de Recuperación de cuencas y microcuencas.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Manejo integral de cuerpos de aguas y caños.

Realizará la intervención en los cuerpos de agua, caños y cuerpos de aguas influyentes que surgen del complejo del Canal del Dique, mediante acciones integrales que incluyen el saneamiento físico químico, la generación de espacio público para el disfrute colectivo, el uso adecuado del suelo y la prevención de desastres, generando así el mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes del sector.

Proyectos

- Intervención zonas de cuerpos de agua y de caños aledañas y zonas de recarga de acuíferos.
- Ordenamiento de cuencas.
- Revisión de políticas y directrices ambientales para asentamientos.
- Uso eficiente de cuerpos de agua.
- Red de monitoreo de calidad y cantidad del agua.

Metas

- Mejorar en un 20% la protección de los cuerpos de agua de Arroyohondo
- 4 microcuencas ordenadas e intervenciones puntuales
- Marco regulatorio con criterios ambientales para asentamientos
- Implementar una cultura de cuidado y preservación del agua.
- Implementar el Replabamiento piscícola e implementación de técnicas de pescas artesanales.
- Aumento del 20% de cobertura en el monitoreo de la calidad y cantidad de agua.

Manejo integral de los residuos sólidos

Busca actuar sobre los diferentes procesos de generación, recolección, transporte, manipulación, reciclaje, transformación y disposición final, disminuyendo el riesgo de pasivos ambientales y contribuyendo al desarrollo productivo de la ciudad.

Proyectos

- Implementación del sistema de transporte de aseo.
- Clasificación en la fuente.
- Desarrollo de obras de infraestructura en sitios de disposición final y adquisición de terreno.
- Implementar actividades de seguimiento a sitios de disposición final.
- Fortalecimiento de las cadenas productivas y de redes sociales de reciclaje.

53



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- ❑ Sistemas alternativos de tratamiento y control de los residuos sólidos.

Metas

- ❑ Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ❑ Implementar la recolección y aprovechamiento de material reciclado en el Municipio Arroyohondo.
- ❑ Adquisición y adecuación de lote para la disposición final de residuos sólidos.
- ❑ Adquisición de vehículos recolectores.

Prevención y Atención de Desastres

Busca la disminución de la vulnerabilidad de la población a riesgos y amenazas de tipo físico, antrópico y tecnológico, a través de actividades de prevención-mitigación, la asistencia oportuna (planificación para la acción y atención) y una recuperación integral, equitativa y eficaz.

Proyectos

- ❑ Fortalecimiento de las instancias sociales que conforman el Sistema Municipal de Prevención y Atención de desastres.
- ❑ Implementación de acciones para mitigación de riesgos en zonas vulnerables.
- ❑ Atención integral de emergencias, desastres y catástrofes.

Metas

- ❑ Aumento del 30% de cobertura con comités barriales, escolares y zonales.
- ❑ Censo de familias en zonas de riesgo actualizado 100%
- ❑ Intervenciones físicas para mitigación de riesgos.
- ❑ 100 % de desastres y catástrofes atendidos.

Gestión Ambiental Municipal

Pone en marcha el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, con un manejo público y actualizado de la información y la cobertura de todas las funciones asignadas por la ley, mediante un trabajo articulado y articulador del municipio, las autoridades ambientales, los sectores productivos, académicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades.

Proyectos



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM.
- Desarrollo de sistemas de información ambiental.
- Indicadores ambientales.
- Fortalecimiento institucional para la gestión ambiental.

Metas

- SIGAM implementado.
- Sistema de Información Geográfico ambiental implementado.
- Sistema de Indicadores Ambientales implementado.

Transferencia a Autoridades Ambientales

Corresponde las transferencias que por Ley 99, el Municipio transfiere a CARDIQUE, con d estinación específica a la ejecución de proyectos ambientales.

Proyectos

- Cofinanciación de proyectos de adecuación, canalización y adecuación ambiental de caños y rondas urbanas.

Metas

- Las definidas por las entidades receptoras.

EJE ESTRATÉGICO N° 2

ARROYOHONDO, GENERADOR DE ESPACIOS DE RECREACION Y SANO ESPARCIMIENTO.

Varibles estructurantes: La cultura , el deporte y la recreacion

El eje estrategico

Este eje, que presenta una estrecha relación con el anterior y las acciones de este cruzan transversalmente los otros ejes Estratégicos, buscando un desarrollo humano integral teniendo en cuenta que la recreacion, el deporte la cultura y en general el

55



Una Administración
Con Vocación de Servicios

aprovechamiento del tiempo libre constituyen en gran medida las circunstancias del ser actual, proporcionando bienestar físico mental y espiritual a la sociedad, si se administra en forma adecuada y en donde no se pierda la identidad del municipio.

Diagnostico

Deporte y recreacion

El deporte formativo no se encuentra organizado de forma que se pudiesen realizar eventos y programas dirigidos a este sector; Solo cuenta con un potencial de niños en edades de formación, amantes y practicantes del deporte pero sin ningún tipo de apoyo económico, careciendo además de implementación deportiva y espacios adecuados para el inicio y práctica del deporte.

El deporte recreativo con fines de esparcimiento, recreación y aprovechamiento del tiempo libre se realiza mediante la acción comunitaria y en la institución educativa del municipio. Estas son las mayores actividades y se manifiestan a través de campeonatos intersectoriales, interbarriales e inter cursos (para el caso de la institución educativa) en diversas disciplinas deportivas a nivel municipal y en escasas ocasiones a nivel extra-municipal.

Cultura

Por tratarse de ser un Municipio relativamente joven, Arroyohondo aun no cuenta con una estructura institucional organizada en materia de cultura, que le permita desde ya, orientar las políticas culturales internas del Municipio y enlazar dichas políticas con los planes y programas de apoyo y fortalecimiento que provienen de sectores tanto públicos como privados del nivel departamental, regional Nacional e Internacional.

El municipio de Arroyohondo adolece de elementos culturales tales como grupos folclóricos, (de gaita, teatro, danzas) de los cuales existe solo un grupo llamado Arroyohondo Vive, vocalizando la niña WENDY ROSADO.

Existe en Arroyohondo una Casa de la Cultura que fue creada antes de este elevarse a la categoría de Municipio, la cual nunca se a utilizado para el fin que fue creada, hoy, en sus instalaciones funciona la Alcaldía municipal. El municipio carece de una Biblioteca pública, no se cuenta con sala de cine educativas, de igual manera sucede con la Banda municipal de viento y la banda Marcial de paz, se adolece de un archivo histórico de su memoria cultural, como también un banco de proyectos culturales que permitan el fomento de la investigación histórica y cultural de lo local.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Como sistema de difusión, no existe en el Municipio Boletines de información cultural, ni vallas, como tampoco un canal local de televisión, solo existe en el Municipio, una Emisora comunitaria, la cual no esta siendo utilizada como un canal de construcción de sociedad, ni de fomento de la cultura local, por lo que se hace necesario una adaptación de estos sistemas y adecuar lo poco que existe.

Los únicos espacios existentes en el municipio de encuentro, y de esparcimiento, son las casetas, estaderos, cantinas y billares que antes de fomentar la cultura fomentan la transculturización, por que no conducen a otra cosa que al alcoholismo y al desperdicio de los talentos de la población.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

El deporte, la recreacion y la cultura en el municipio deben estar dirigidas por un sistema organizativo que permita la participacion activa de todas las fuerzas vivas del municipio atravez de la planeacion, ejecucion, control y evaluacion de programas y proyectos, para tal efecto se trabajara en la estructuracion del ente municipal dotando lo de de los recursos humanos mas calificados que pueda proporcionar el mercado, a fin de que los sectores educacion, social comunitario, laboral, universitario, fuerzas armadas, recreativos y competitivos tengan real acceso a los programas de deporte, recreacion y cultura.

Se debera disponer de una infraestructura organizativa, fisica y financiera eficiente que permita un desarrollo adecuado del sector optimizando los recursos y minimizando los costos a travez de una gestion eficiente.

Se tendera a favorecer en primer lugar todos aquellos proyectos de infraestructura que tiendan a terminarse independiente del estado en que esten como primera prioridad, como segunada prioridad mantener lo que ya existe, tercera prioridad ampliaciones y cuarta prioridad construir obras nuevas adecuadas para la parctica de las diferentes diciplinas deportivas y espacio para la recreacion.

Los niños, juvenes, adultos y personas e la tercera edad dispondran de espacios e implementacion en colegios, barrios, corregimientos y veredas sin distingo de raza, color y condicion social para la practica activa en programas y proyectos de recreacion, deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre.

Procurar el concurso del recurso humano calificado en los diferentes programas encaminados a la promocion del deporte la cultura y la recreacion. Ademas la planeacion de cursos de capacitacion de preferencia para el sector educativo.



Una Administración
Con Vocación de Servicios
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos

- Fomentar la cultura del deporte como una actividad humana que promueva la calidad de vida de la población de la ciudad, por medio del estímulo y apoyo a las prácticas recreativas que promuevan y apoyen el aprovechamiento de escenarios recreativos para la integración comunitaria, el fortalecimiento del tejido social y la formación de cultura ciudadana.
- Crear las condiciones y espacios necesarios y adecuados para que la población del municipio tenga acceso real y activo, a la práctica de la educación física, deporte, recreación, cultura y actividades de aprovechamiento o del tiempo libre a través de proyectos específicos que conforman el programa de actividades y competencias

Estrategia

- Formular e implementar acciones encaminadas a promover el deporte, la cultura y la recreación como ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, como expresión y condición de una cultura democrática y aporte a la construcción de una sociedad y un estado verdaderamente democráticos y como disfrute y expresión plena de la vida.

Programas

DEPORTE Y RECREACIÓN

Arroyohondo competitivo.

Las prácticas deportivas y recreativas son manifestaciones estéticas y éticas, pues en ellas se demuestran destrezas y habilidades, y se expresan valores y actitudes. Por lo tanto el deporte, el juego y la lúdica son dimensiones básicas de la acción educativa de las nuevas generaciones. Ello facilita la adopción de comportamientos y estilos de vida que fundamentan una cultura ciudadana activa, crítica, respetuosa de la diferencia, solidaria y equitativa. Por su cobertura las Escuelas Formativas de Deportes (EFD)

58



Una Administración
Con Vocación de Servicios

permiten lograr un importante nivel de impacto social de la gestión institucional en este sector.

Proyectos

- ❑ Escuelas iniciativas del deporte.
- ❑ Escuelas formativas del deporte.
- ❑ Apoyo y realización de juegos intercurios municipales.
- ❑ Apoyo a la participación en eventos deportivos de competencias departamentales.

Metas

- ❑ Se crearan 2 EFD al finalizar el período, con mayor regularidad, implementación y apoyo técnico.
- ❑ Al cabo de los 4 años los participantes del proyecto habrán asimilado algunos valores por medio de las actividades de las EFD, que se expresarán en su comportamiento habitual.

Deporte y convivencia

Mejorar e incrementar el movimiento y propiciar la capacidad motriz, constituye en sí mismo una dignificación del ser humano. El ejercicio físico libera tensiones, restablece el equilibrio psíquico, compensa las limitaciones del medio y el sedentarismo habitual de la sociedad actual en contextos urbanos. En este sentido será de gran importancia la orientación técnica de las actividades deportivas y recreativas como prácticas saludables, para transformar costumbres y hábitos que no corresponden con esta concepción y propósito.

La base del sistema está constituida por el deporte comunitario, el deporte educativo y el deporte asociado y para su fortalecimiento se requiere de la investigación y diagnóstico del estado actual de las organizaciones. Esto permitirá precisar y orientar el sistema de capacitación de acuerdo con las necesidades y para el mejoramiento de su gestión en la promoción y desarrollo deportivo.

El deporte profesional, que admite remuneración de conformidad con las normas respectivas de las federaciones internacionales, no existe en el municipio. Esta en proceso de consolidarse un instituto descentralizado, el IMDER- para el apoyo del deporte y la recreación para llegar a desarrollar cabalmente sus funciones.

59



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Proyectos

- Arroyohondo en movimiento.
- Promoción y apoyo al deporte asociado, educativo y comunitario.
- Deporte comunitario.
- Deporte asociado.
- Juego limpio.

Metas

- Identificar y disminuir en forma significativa los índices de inactividad física (sedentarismo) de los habitantes de Arroyohondo.
- Incrementar la cobertura de los programas y el aprovechamiento de los escenarios para las prácticas físicas saludables de los habitantes de Arroyohondo, con regularidad, calidad y orientación técnica, garantizado el acceso de poblaciones vulnerables y minoritarias.
- Mejorar el nivel organizativo, administrativo y técnico de la entidad de promoción del deporte y al recreación en Arroyohondo.
- Mejorar el nivel de coordinación del municipio con la secretaria de educación y las instituciones educativas del municipio para implementación de programas, gestión de recursos y acciones territoriales y sectoriales.
- Apoyar las iniciativas deportivas de la comunidad, deporte asociado y educativo, con criterio de eficiencia, eficacia y calidad.
- Educar a la comunidad en la formulación de propuestas, consecución de recursos y gestión.

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Busca articular todas las organizaciones deportivas y recreativas del municipio, públicas y privadas, en función de los planes y políticas sectoriales, por acuerdo municipal.

Implementar la labor institucional de IMDER, para el cumplimiento de su misión, requiere de procesos de investigación, sistematización y retroalimentación de experiencias, que permitan generar y estimular aprendizajes y avances en la gestión

60



Una Administración
Con Vocación de Servicios

pública. Es entonces necesario impulsar la cultura de la planificación, el diseño de procesos, la definición de sistemas de información, control y evaluación, la investigación aplicada. Para lograrlo se requiere el apoyo de otras ciencias sociales y humanas que fortalezcan y mejoren la capacidad técnica y operativa del instituto. Para ejecutar este programa, se buscará canalizar recursos de Cofinanciación por \$50 Millones en el cuatrienio.

Proyectos

- Sistema participativo para el desarrollo del deporte y la recreación en el municipio.
- Desarrollo institucional del IMDER.

Metas

- Elaborar un diagnóstico del estado actual de las organizaciones deportivas y recreativas del municipio.
- Diseñar e implementar un sistema de capacitación.
- Mejorar e incrementar el nivel de organizaciones y gestión de los entes deportivos y recreativos del municipio.
- Lograr mayor interés y debate público alrededor del tema, con el fin de avanzar en la construcción de lineamientos de políticas públicas.
- Adecuar la estructura organizativa, administrativa y operativa del IMDER, de acuerdo con los procesos y propósitos derivados del nuevo plan de desarrollo institucional.
- Crear un sistema de evaluación y monitoreo de procesos sociales aplicados al deporte, que permita establecer una base de información más confiable.
- Construir un sistema para la identificación y clasificación de proyectos, la recopilación y difusión de experiencias y la canalización de recursos.

Cultura

Arroyohondo prospero y cultural

Fomento al acceso a la innovación, la creación, la producción artística y cultural que conduzcan a la generación de eventos de carácter local, regional, y nacional, como festividades, reinados y encuentros en torno a valores culturales municipales.

Proyectos

61



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- Creación de escuelas culturales en artes escénicas, artesanías y folclóricas.
- Capacitación en música folclórica regional.

Metas

- Dos escuelas culturales creadas para el fomento de valores culturales del municipio
- Inserción de los valores culturales del municipio en el ámbito global.
- Logra el regreso de la población flotante del municipio o en torno a actividades culturales.
- Construcción de la casa de la cultura
- Construcción de la biblioteca pública

Arroyohondo y su cultura .

Busca garantizar la pluralidad de las expresiones culturales que hacen parte de nuestra identidad como municipio, y que se manifiesten en este, igualmente busca difundir la oferta cultural de Arroyohondo y crear los mecanismos para que las diferentes instancias de la sociedad participen en la construcción del Plan Cultural.

Proyectos

- Eventos de culturales y de folclor.
- Memoria y Patrimonio histórico de Arroyohondo.
- Resignificación de Eventos Institucionales.
- Estímulos a la Creación Cultural.

Metas

- Hacer un inventario de al menos el 70% las expresiones culturales durante el periodo 2004 -2007.
- Ampliar la oferta cultural del municipio entre los años 2004 -2007.

EJE ESTRATÉGICO N° 3

ARROYOHONDO, JALONANDOLÉ A LA PRODUCCIÓN

62



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Variables estructurantes : desarrollo agropecuario y Empleo activo y productivo

El eje estratégico

Por medio de este eje se considera necesario redefinir la vocación económica del municipio, en especial entre la cabecera y las zona rural, para buscar nuevas actividades que jalonen el desarrollo de la economía de este ente territorial. El eje "Arroyohondo y la integración económica con el país y el mundo" se encarga de proyectar desde el PDM las directrices para que el municipio cuente con más opciones y oportunidades de desarrollo humano a favor de sus habitantes, a partir de la puesta en marcha de nuevas estrategias para fortalecer su tejido empresarial en función de nuevas potencialidades económicas y consolidación de las vocaciones económicas con capacidades para generar valor agregado.

Es fundamental tener en cuenta que para llegar a tener organizaciones productivas en un territorio competitivo, se requiere de la interacción de tres roles; el rol de las instituciones educativas con su capital intelectual, el rol de los empresarios y su capital empresarial y el rol del Estado con su capacidad de direccionar la construcción de capital social.

En el desarrollo de nuevos emprendimientos y en el fortalecimiento de las organizaciones productivas, incluyendo las de economía solidaria y rural, el papel de las instituciones educativas es fundamental. Se tiene que fomentar en las nuevas generaciones la cultura de emprendimiento y aprovechar su saber y capacidad de innovar para mejorar las condiciones de competitividad de las unidades productivas privadas y solidarias.

Por su parte, el capital empresarial tendrá la función de convertir las innovaciones y la creatividad en oportunidades de mercado, para beneficiarse en su conjunto. De esta forma se generarán nuevas fuentes de empleo, inversiones e impuestos para el Estado. El sector empresarial puede promover la creación de fondos de capital de riesgo y dar a conocer las características de sus demandas. Su aporte es vital para impulsar en empresas nacientes y en desarrollo, su capacidad de innovación y ánimo para trabajar.

El capital social se deriva de los conceptos de tejido social. Es la red de relaciones, corresponsabilidad, solidaridad, apoyo, iniciativas compartidas, visiones de futuro y vocaciones compartidas. El Estado es el principal elemento para hacer realidad una distribución equitativa de los capitales mencionados. Los demás actores y la sociedad en su conjunto son elementos vitales para conformar las redes necesarias para hacer accesibles los capitales empresariales y de conocimiento a toda la sociedad.

63



Una Administración
Con Vocación de Servicios

El papel del gobierno local, se define al alrededor de su capacidad de convocar a los agentes privados, sociales y comunitarios a comprometerse con el desarrollo de una mentalidad empresarial moderna en todos los niveles, a través de la innovación y la mayor productividad, además tiene la responsabilidad de garantizar mayor equidad en la redistribución de la riqueza.

En este sentido la actuación del gobierno local, debe centrarse en una gestión de convocatoria y de direccionamiento con el fin de congregar actores y canalizar los esfuerzos de la sociedad hacia el fortalecimiento de la articulación de los diversos agentes económicos y sociales.

Las acciones del eje 3 sobre las que trabajará el Plan de Desarrollo Municipal, apuntan al apoyo para la generación de empresas sostenibles, mediante la identificación de nichos, con factibilidad económica, elevado potencial para generación de valor, empleo productivo e inclusión social. También promoverá la conservación de los empleos existentes por medio de políticas y estrategias que se enfoquen en el fortalecimiento de actividades productivas con potencialidades económicas en los mercados globales.

El ambiente desempeña tres funciones principales en la actividad económica del hombre:

Asimilación de los desechos generados por el aprovechamiento, transformación y consumo de los recursos. Esto es un servicio ambiental.

Abastecimiento de recursos: agua, energía y materiales que se consumen directamente o entran a las cadenas de transformación en la producción de bienes de uso y consumo.

Generación de otros servicios ambientales, la mayoría de ellos relacionados con la homeostasis, es decir, la autorregulación físico-química y biológica del ambiente o con la satisfacción de necesidades superiores: recreativas, cognitivas, estéticas, espirituales, etc.

Diagnostico

En Arroyohondo de la población económicamente activa parte de esta aproximadamente un 25% tienen su fuente de empleo en la Ciudades de Cartagena y Barranquilla, y el resto dentro del mismo municipio en la administración municipal, la agricultura y la ganadería. La principal actividad económica del municipio está dada por la agricultura artesanal a gran escala lo cual representa el 60% de la economía del municipio. En la zona urbana se localiza cerca del 52% de la población, que es donde se dan las mayores posibilidades de empleo, especialmente en la Alcaldía Municipal, la

64



Una Administración
Con Vocación de Servicios

E.S.E. Centro Local Centro de saludario de Arroyohondo, Electrocosta, Registraduría, Juzgado, el Comercio Organizado, el Comercio Informal, las fami-empresas y pequeñas microempresas.

Sector agropecuario

Ha quedado establecido suficientemente que la economía municipal es netamente campesina por lo cual lo que se cultiva es consumido casi en su totalidad por el municipio no permitiéndose la comercialización con otros centros de consumo. Los cultivos mas representativos de la zona son: Maiz, yuca, plátano y en menor proporción ñame, patilla, mango, guayaba, cereza y ahuyama.

PRODUCTOS	ÁREA SEMBRADA (En Ha)	RENDIMIENTO (Kg/Ha)
MAIZ	1.674	2.849
YUCA	750	10.000
PLATANO	10	4.000
FRIJOL	No sign.	-----
FRUTALES	No sign.	-----

La ganadería ocupa otro espacio importante en la economía de Arroyohondo, a pesar de ello su aprovechamiento es inadecuado dada que sus productos no se ven representados en los hábitos de consumo del municipio sino que salen directamente hacia Cartagena o Barranquilla .

AÑO	Nº DE CABEZAS	TON. DE CARNE	LITROS DE LECHE
1.997	20.974	3.150	7'560.000
1.998	19.149	2.872	7'200.000
1.999	19.820	2.973	5'150.000



Una Administración
Con Vocación de Servicios
Sector Piscícola

Es una de las bases de la economía municipal en especial del sector rural, pero su practica solo se realiza artesanalmente, esta actividad es uno de los mayores potenciales de la region . Al igual que agricultura es una economía de autoconsumo dado que aproximadamente el 90% de la producción se consume en el municipio, vendiéndose solo y ocasionalmente el resto de la producción a visitantes ocasionales del municipio a pequeños comerciantes que lo llevan a otros centros de consumo.

ESPECIE	AÑO	Kg
Bagre	1.997	2'974.000
Bocachico	1.998	1'149.000
Cachama	1.999	820.000
Mojarra	1.999	560.000

PROGRAMAS Y SERVICIOS

Entre las tareas urgentes especialmente para el desarrollo del sector económico, está la liberación de la producción de ingresos que se derivan de la actividad económica, mediante programas de diversificación, acoplada a la optimización de los recursos naturales y al mantenimiento permanente del equilibrio ambiental y el estímulo a inversionistas generadores de empleo en proyectos emprendidos por el municipio, se debe propiciar además la diversificación de la base productiva, incentivando la producción agropecuaria, la explotación de recursos no renovables con técnicas apropiadas y la creación y/o fortalecimiento de grupos económicos de base comunitaria, que realmente presenten condiciones para su incentivo económico y técnico y de forma que puedan ser competitivas en el medio, como podrían ser las fami -empresas, Microempresas, grupos asociativos y las cooperativas entre otras.

Los anteriores proyectos enunciados son muy importantes, pues dentro del plan de la generación de empleo urbano que adelanta el FOMIPYME, se pueden gestionar recursos económicos para fortalecer a aquellas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que ya estén constituidas y para crear nuevas fuentes de empleo a través de la constitución de otras Microempresas asociativas de trabajo (E.A.T.), tales como: Generación de empleo urbano a través de la adquisición de maquinarias industriales e insumos; para la confección de ropa interior y exterior.

Generación de empleo urbano a través de la adquisición de maquinaria e insumos, para la fabricación de panes.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Generación de empleo urbano a través de la construcción de galpones y adquisición de gallinas ponedoras y de engorde.

A través de estos proyectos se beneficiarían al rededor de 50 Madres Cabeza de Familia en el sector urbano, además se tiene la expectativa de transformar a estos grupos, en empresas prestadoras de servicio, en el manejo de los desechos en el Municipio.

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

En el área rural del municipio, a diferencia de lo que ocurre en la cabecera, las relaciones socioeconómicas se desarrollan particularmente bajo la forma de economía campesina, resultado de un proceso histórico de ocupación claramente relacionado con las condiciones geográficas del territorio. Esto, por una parte consolida la ocupación hacia los centros poblados y, por otra, margina el espacio rural en comparación con los procesos generales de ocupación del municipio. El área rural tiene por ello, un desarrollo lento y limitado, que permite la consolidación y mantenimiento de una cultura y sociedad campesina marcadas por el aislamiento y la marginalidad.

La zona de desarrollo económico social – ZODES DIQUE - del Departamento de Bolívar esta constituida por trece Municipios: Cartagena D.T. y C., Arroyohondo, Turbaco, Arjona, Clemencia, Santa Catalina, Arroyohondo, Villanueva, San Estanislao, Turbana, San Cristóbal, Calamar, Arroyo Hondo y Mahates, con una extensión territorial de 2.742 km² y una población de 1.279.574 habitantes al año 2004, de los cuales 1.119.653 habitantes se encuentran concentrados en las cabeceras Municipales y 159.921 habitantes en la zona Rural.

El área destinado para la agricultura del Municipio de Arroyohondo, tiene las siguientes características: Suelos bajos e inundables en aproximadamente 50% destinadas para cultivos, como también la zona del canal del Dique destinada para este mismo fin.

La planicie formada a lo largo del Canal del Dique, son terrenos drenados e inundables en algunos sectores, presentando características franco arenosos y franco arcillosos, los cuales gozan de muy buena fertilidad y son utilizados en las actividades agrícolas.

Las acciones agrícolas de la región se caracterizan por el hegemonía de la economía campesina, realizada en predios de hectáreas, aunque se viene mostrando la tendencia de la reducción en el número de unidades de explotación de éste tipo en beneficio de propiedades grandes y medianas.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Los suelos de la zona de influencia del municipio son aptos para el desarrollo de cultivos comerciales debido que son tierras fértiles para el proceso del cultivo como el maíz, yuca, patilla, melón, guayaba, frijol y mango.

El municipio de Arroyohondo presenta poco adelanto en el sector agrícola debido a la falta de una infraestructura productiva, organizada, que coordine todas las fuerzas productoras con visión de desarrollo sostenible. Esto implica la necesidad de aumentar la inversión en el sector y mayor compromiso por parte de la comunidad y la Administración Municipal para retomar esa vocación agrícola y pecuaria de los campesinos y emprender un proceso de reorientación de las fuerzas de trabajo y diversificar la economía del municipio de manera que su representación en el producto interno bruto sea significativa.

Aunque el 95% del área territorial municipal es de tipo rural, la agricultura solo destina el 23% del territorio, representa un bajo porcentaje de ocupación. La carencia de tecnología e insumos, la insuficiente asistencia técnica y políticas de apoyo institucional que aporten crédito, la necesidad de asesoría y potenciar la comercialización y la deficiencia en la infraestructura vial son factores que desestiman el sector agrícola.

El Municipio de Arroyohondo es una de las regiones menos poblada del departamento de Bolívar. La mayor concentración de la población se encuentra en el área urbana (52%), mientras que en el área rural vive el (48%) de la población. Estos resultados tienen que ver, en cierta forma con la situación de la violencia que viene azotando a todo el territorio Colombiano, concentrándose sus pobladores en la zona urbana y en la ciudad de Cartagena.

El cuadro de Dinámica Poblacional nos muestra una población que en su gran mayoría está ubicada en la zona urbana (52%), por lo tanto no cubre la necesidad alimenticia con la producción agrícola interna, tanto para la zona urbana como rural, pues el 23% del territorio municipal está destinado como área agrícola, no alcanza a satisfacer la demanda de productos de la canasta familiar agrícola, haciendo necesario el abastecimiento de estos insumos de primera necesidad por parte de las ciudades de Cartagena y Barranquilla.

El proceso de ocupación y utilización del territorio municipal se encuentra en su fase inicial, básicamente a través del desarrollo de las actividades del sector primario y como espacio de residencia, a partir de lo cual se han estructurado las relaciones de la población con su medio natural, dando como resultado las formas de tenencia y el uso del suelo que hoy se observan en el Municipio de Arroyohondo; donde la mayor parte de la población urbana realiza sus actividades labores de trabajo en la ciudad de Cartagena, convirtiéndose a este, en un municipio dormitorio, mientras que el campesino



Una Administración
Con Vocación de Servicios
se dedica a sus labores agrícolas en menor escala, subutilizado de esta manera la tenencia de la tierra.

RECURSO	PRINCIPALES PROBLEMAS
AGRICOLA	Comercialización, plagas, efectos de desordenes climáticos, etc.
PECUARIOS (pastos)	Se presenta una baja Cobertura en los pastos
BOSQUE NATURAL	No se le esta dando el uso racional y sostenible en cuanto a su tenencia.
AGROINDUSTRIAS	Baja comercialización de los productos hacia Cartagena.
RASTROJO	Se presenta por la deforestación, se debe dejar en la misma forma, para que llegue a repoblarse naturalmente.
AREA DEGRADADA	Deforestación - Erosión – Contaminación - Inundacion Desertización – Extracción de piedra caliza.
NECESIDADES: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Capacitación a los pequeños productores agropecuarios.<input type="checkbox"/> Introducir paquetes tecnológico, validados para la región.<input type="checkbox"/> Plantar especies forestales en las zonas donde existe deforestación.<input type="checkbox"/> Mejorar y ordenar las cuencas y microcuencas.<input type="checkbox"/> La sustentación de precios es necesaria para que los procesos de producción se consoliden.	

Es necesaria la implantación de programas de adopción tecnológica, que se adecuen a las características propias del municipio, y estimular al campesino agricultor mediante el fortalecimiento de la infraestructura de mercadeo y comercialización, especialmente para los excedentes de sus cosechas.

En este caso no se debe desestimar la propuesta de crear un Centro de acopio, donde llegue la producción agrícola del sector rural y pueda ser el lugar de almacenamiento y comercialización, siempre y cuando se mejore la infraestructura productiva especialmente para los granos (maíz, frijol, yuca y los frutales). También es vital que la familia y las organizaciones comunales sean vinculadas de manera masiva en los sistemas productivos del municipio para aumentar su nivel de ingresos y mejorar la calidad de vida de los pequeños productores.

Producción

69



Una Administración
Con Vocación de Servicios

En el Municipio de Arroyohondo, el sector agrícola se caracteriza por tener una biodiversidad de cultivos y fauna, en los que se destacan los productos de pan-coger como la Yuca, Frijol, Maíz, y otros; y en la fauna se encuentran las siguientes especies de animales tales como: Conejos, Neque, Armadillo, Loros, Pericos, Iguanas, Babillas, Zorras y Garzas, los cuales se reproducirían en zoológicos, capacitando al campesino en estas actividades.

El sector agrícola manifiesta gran diversificación de productos, que debido básicamente a la baja capacidad de acceso a tecnologías apropiadas, a los bajos recursos económicos y físicos que no les permite desarrollar una mejor productividad agrícola. Todo esto desestima especialmente a los pequeños productores y reduce drásticamente sus ingresos.

La superficie aprovechable para la agricultura es actualmente de 10.20 Km², siendo la agricultura el factor económico que más bajo rendimiento desarrolla, la producción estimada por los campesinos se caracteriza por ser de autoconsumo; representada básicamente por cultivos de pan-coger como la Yuca, Maíz, frijol y en menor porcentaje los frutales.

Calidad

El Municipio de Arroyohondo, al igual que todos los suelos de la Región del Canal del Dique, son aptos para el desarrollo de los cultivos comerciales debido a la alta fertilidad que existe en ellos, situación esta que los hace rentables si existiera una disposición de comercialización, insumos, plaguicidas etc., que irían en beneficio de los pequeños, medianos y grandes productores.

El maíz y la yuca son los cultivos que presentan mayor oferta de recursos financieros y asistencia técnica, que a su vez ha incidido en la adopción de algunos niveles de tecnología en su explotación.

De otro lado los factores económicos y agrícolas han condicionado a muchos campesinos a cultivar en terrenos no aptos para dicha actividad; es así como algunas zonas que deberían estar destinadas como protectoras de los nacimientos de quebradas, han sido talados para utilizarlos como futura zona de cultivo o pastoreo de ganado.

Todo esto hace que la producción agrícola en Arroyohondo, sea poco rentable y requiera la adopción de técnicas adecuadas a las características propias de la zona, así como infraestructura de apoyo para el sector que involucre a todas las partes que intervienen en la estructura productiva.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Los suelos son, en general, de alta aptitud agrícola, siendo su alta productividad uno de los factores determinantes y estabilizadores de la concentración de la tenencia, pues áreas menores brindan una base adecuada de subsistencia familiar. Así mismo, el esquema propietario -mayordomo - ganadería extensiva, requiere un mediano respaldo financiero externo y se afianza en la rentabilidad que estos terrenos tendrían bajo un régimen de minifundio.

Su función económica se concentra en el pastoreo extensivo. El nivel tecnológico es mínimo. Se manejan pastos de calidad regular a buena.

Minifundio

De extensión inferior a 0.05 Km². El propietario está usualmente presente y es el explotador directo. El sistema responde a una organización familiar del trabajo, con la toma de decisiones concentrada en el padre, cabeza de familia, quien se reparte los ámbitos o espacios de alteridad con la mujer (a quien corresponden cocina, huerta y especies menores).

Los suelos en los cuales se establece este sistema presentan por norma, una aptitud agrícola de moderada a buena. No obstante, a través de su ontogenia se registra una típica pérdida del potencial.

Es frecuente la degradación de suelos por sobreexplotación en zonas frágil es, pero se mantiene resiliente y productivo en zonas con mayor capacidad de carga. El nivel tecnológico es medianamente bueno, combinado con una alta tasa de explotación de los recursos naturales y un alto consumo de agroquímicos.

Este sistema típicamente consume mano de obra familiar, agua, insumos agropecuarios y productos elaborados que canjea en el mercado local y urbano. Exporta maíz, yuca, frutas, carne y mano de obra a fincas encargadas (jornaleo).

Atendiendo a ésto, los problemas del componente agrícola, comunes a todos los cultivos, son:

- Bajos rendimientos.
- Disminución de áreas sembradas.

SOBRECOSTOS GENERADOS POR EL MANEJO DE ENFERMEDADES Y PLAGAS

- Sobrecostos generados por la fertilización.
- Afecciones a la sanidad de las plantas, que influyen en los rendimientos.
- Deficiente clasificación y selección de la cosecha.

71



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- ❑ Precios altamente sensibles a la oferta.

En términos generales, los resultados económicos de la actividad agropecuaria en las zonas rurales de Arroyohondo se encuentran en descenso, y la respuesta de los productores parece ser la intensificación del uso de la tierra, el agua y la reducción de la vegetación nativa, especialmente a través de la ampliación de la frontera agrícola en un proceso que incluye la ampliación de la extensión de pastos.

Con el paso del tiempo, la actividad agropecuaria se ha hecho cada vez menos rentable, al acusar incrementos de costos por unidad producida, superiores al incremento de los precios de venta del producto.

Algo similar ocurre frente al daño causado por insectos y otros organismos. El uso de pesticidas está al alcance del agricultor pero a un elevado costo, tanto por el incremento sostenido de los precios, como por la escasa información sobre su correcto empleo y los efectos en la resistencia de los organismos, además del deterioro del medio.

La economía campesina sobrevive gracias a unas expectativas de ingreso relativamente menores que aquellas de la producción en mediana o gran escala. Esto es aceptado en la economía global de la nación como un aporte natural de la producción campesina. En efecto, el campesino es casi el único sector que asume los riesgos de producir alimentos perecederos y acepta las grandes incertidumbres de los mercados. Pero el costo se traduce en una constante desmejora de la calidad de vida en el campo y el uso intensivo de los recursos, especialmente del suelo, agua y vegetación natural, que se ven consumidos hasta el límite de su desaparición irreversible.

Piscicultura y Pesca

Arroyohondo, cuenta con un potencial hidrobiológico, representado en la acuicultura y pesca artesanal continental por ello este sector se convierte en una de las actividades económicas por excelencia en el ente territorial representando alrededor del 30% de la actividad productiva municipal especialmente en el área rural. La potencialidad mayor está en la producción del cultivo de peces en jaulas flotantes que se fundamenta en el mantenimiento de organismos en cautiverio dentro un espacio cerrado pero con flujo libre y permanente de agua.

El cultivo en jaulas conlleva consecuencias a los cuerpos de agua, tanto por la presencia física como por los cambios que se introducen en las características físicas, químicas y biológicas del agua a causa del método de cultivo y de las especies utilizadas.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

El principal problema que adolece esta actividad comercial esta dado por la sobre explotación sin posibilidades de recuperacion de las especies objeto de la actividad productiva .

Comercialización

Para la comercialización de productos agrícolas y piscícolas no se cuenta con centros de acopio. El municipio adolece de un sistema coherente que establezca las pautas a seguir en la comercialización de los productos de la actividad agro - piscícola, impidiéndole al pequeño productor su participación directa en el proceso de comercialización, permitiendo, a la vez, el surgimiento de muchos intermediarios quienes se llevan las mayores utilidades.

Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología

Con la implementación del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y piscícolas, se creo y puso en funcionamiento la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA en el municipio, a través de la cual se benefician 80 pequeños productores, que represen tan el 25% de los demandantes potenciales de este servicio.

Limitantes del Sector Agropecuario

Las principales limitantes para aprovechar las potencialidades del sector agropecuario son: la estructura agraria basada en el latifundio de explotación extensiva, bajos niveles de capitalización, tendencia a la disminución en los rendimientos agrícolas, inseguridad rural, extensas zonas agrícolas sometidas a conflictos, poco aprovechamiento de la infraestructura de riego en las regiones, deficiente agroindustrialización y canales de comercialización, encarecimiento del crédito, falta de adecuadas vías de acceso a los centros de producción y falta de regulación de los precios de los productos agropecuarios.

Agroindustria

La agroindustria es una actividad incipiente; apenas existe algún tipo de transformación de materia prima en el ámbito de finca, con métodos tradicionales y un mercado local muy limitado.

La posibilidad de crear este tipo de industria en el municipio está sujeta a que se pueda garantizar al inversionista el abastecimiento permanente de servicios básicos, como son agua y energía eléctrica y sistemas de transporte que faciliten el acceso a los mercados.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

La actividad frutícola presenta limitantes de tipo agroclimático como el déficit de agua disponible durante las épocas de sequías en las zonas de no influencia de los cuerpos de agua municipales y la falta de control de la distribución de las lluvias durante el año; la tecnología como la producción en forma tradicional, sin el uso de insumos para fertilizar y controlar plagas y enfermedades; de comercialización, como la producción dispersa, la falta de vías y medios de almacenamiento, conservación y procesamiento de frutas.

En términos de evolución es importante resaltar que el sector no ha experimentado ningún crecimiento significativo, presentando tendencias a decrecer en términos de valor constante, ya que al comenzar la década de los ochenta esta participación alcanzó el 4% y para los noventa, es de sólo 2%.

La industria en el municipio se encuentra en estado incipiente debido a la falta de mentalidad empresarial, estímulos gubernamentales, políticas crediticias necesarias, la presentación óptima de servicios públicos e infraestructura de transporte.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Hacer de Arroyohondo un municipio productivo, competitivo e integrado económicamente con el país y el mundo y sostenible significa lograr un ambiente propicio para la inversión y el crecimiento económico en condiciones de mayor equidad y sostenibilidad. La competitividad es la capacidad de creación de riqueza y valor; sin embargo, la capacidad empresarial no es suficiente si no opera en un entorno apropiado. Por ello, la acción pública asume un rol determinante para apoyar la creación de riqueza y garantizar que ésta se produzca en condiciones de equidad y sostenibilidad. Conjugación la productividad, la competitividad y la solidaridad es el gran reto en esta Línea, que pretende promover la creación de riqueza y bienestar para toda la población.

Es clave identificar claramente el papel que debe cumplir el aparato productivo y sus organizaciones, así como el papel de los gobiernos locales y regionales. Esto tiene que complementarse con instituciones fuertes, políticas integrales, cooperación público privada y creación de redes de cooperación.

Los lineamientos sobre los que se apoya esta política son los siguientes:

Promoción, el Gobierno Local debe jugar un papel de liderazgo y de facilitador para el encuentro de voluntades y para ser vocero ante otros espacios nacionales e internacionales.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Para el caso de Arroyohondo es indispensable trabajar con la Gobernación de Bolívar, con el propósito de empujar procesos que promuevan la descentralización del desarrollo y la competitividad regional.

Establecimiento de pactos sociales con diversos actores del municipio para promover el trabajo digno con el fin de construir alternativas frente al deterioro en la calidad del empleo, mitigar la proliferación de la informalidad, enfrentar el desempleo estructural, encontrar nuevas oportunidades para la creación de unidades productivas y articular de mejor manera y con mayor equidad las grandes empresas del departamento con las PYMES y las microempresas.

No existe un matadero moderno que permita un mejor manejo de la carne y la obtención en forma eficiente de todos los subproductos pecuarios. Las pieles en cantidades ínfimas son procesadas en forma artesanal.

Apoyo a la formación para el trabajo y la inserción laboral de la población que sufre la mayor exclusión del mercado del trabajo (mujeres, jóvenes, personas de la mediana edad, entre otras), acompañándose de las instituciones que poseen programas de formación e inserción laboral pertinente con el desarrollo de la región.

Estímulos a las PYMES y a las grandes empresas en su vinculación al desarrollo regional, promoviendo la compra de bienes e insumos producidos en la región, así como fortaleciendo las formas asociativas y las cadenas productivas y apoyo a el estímulo de exención de impuestos municipales.

Promoción de una gestión empresarial con criterios de mejoramiento de la productividad, la innovación, la competitividad, la justicia, la solidaridad, el respeto de la Ley y la interacción con organizaciones sociales para la realización de proyectos colectivos de desarrollo regional y nacional. Lo anterior en el marco de la búsqueda de beneficios sociales. Esto redundará, sin duda, en mayores posibilidades para la inversión en la medida en que se construya un entorno más productivo, con mayor equidad e inclusión.

Impulso a la búsqueda de oportunidades de creación de empresas, promoviendo la innovación y el desarrollo de diferentes formas empresariales, apoyando empresas de economía solidaria que ubicándose en cadenas productivas importantes, puedan generar riqueza con una mejor distribución del ingreso. Esto permitirá desarrollar una vigorosa economía social en el municipio.

Promoción del desarrollo de potencialidades económicas y sociales en los diferentes territorios incluyendo el rural.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos

Promover la constitución y desarrollo de nuevas unidades productivas de diverso tipo que respondan a las dinámicas de las cadenas productivas regionales con mayores potencialidades económicas, apoyándose en la empresariedad e innovación de sus emprendedores.

- Facilitar la vinculación de la población más vulnerable (jóvenes, mujeres cabeza de hogar, personas mayores de 35 años, personas que se sientan excluidas por su lugar de habitación) a oportunidades dignas de trabajo con el apoyo del sector privado y algunas organizaciones de la sociedad.
- Poner en manos de la población, sistemas efectivos de información y orientadores sociales para que conozca oportunidades de trabajo en contextos del mercado laboral local y nacional.
- Promover la cultura del mejoramiento y de la productividad siguiendo los lineamientos que se han proyectado.
- Apoyar las expresiones cooperativistas, solidarias y asociativas, buscando fortalecer alternativas económicas y sociales para la población urbana y rural del Municipio de Arroyohondo.
- Mejorar la calidad de vida de la población rural de Arroyohondo, mediante la inserción de su economía al desarrollo productivo, utilizando y conservando los insumos y recursos naturales, aplicando las medidas necesarias que aseguren el bienestar de su población y garantizando la sostenibilidad de los ecosistemas.

Estrategias

- Impulso del empresarismo y la nueva cultura empresarial en las generaciones jóvenes aprovechando los activos de conocimiento que en esta materia han construido organizaciones como Cardique, el SENA, ONG's y universidades de Cartagena.
- Fomento a programas de compras oficiales y bancos de abastecimiento de productos que son demandados por instituciones y dependencias del gobierno local.
- Apoyo a proyectos pertinentes de formación para el trabajo que existen en el municipio y que garantizan a sus usuarios una mayor probabilidad de acceso al empleo y el autoempleo en la fase de la inserción laboral.
- Pactos sociales con empresarios voluntarios del sector privado para que participen conjuntamente con la administración municipal en la generación de alternativas de trabajo que beneficien a la población más excluida del mercado laboral local.

76



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- ❑ Incorporación de las organizaciones de economía solidaria a los circuitos económicos locales y globales que generan riqueza con el fin de crear sinergias que permitan alcanzar mayores niveles de productividad en su gestión estratégica.
- ❑ Réplica de experiencias exitosas en la economía solidaria del departamento para generar nuevas organizaciones asociativas autosostenibles y competitivas en sus mercados de intervención.
- ❑ Fortalecimiento de la economía rural, aprovechando vocaciones económicas y potencialidades económicas que pueden generar nuevos negocios y fuentes de empleo en su entorno.

PROGRAMAS

Creación de Empresas Sostenibles

Busca promover la constitución y desarrollo de nuevas empresas que respondan a las dinámicas de las cadenas productivas regionales con mayores potencialidades económicas, apoyándose en la capacidad de innovación de sus emprendedores. Así mismo se trata de apoyar la constitución de unidades productivas para la generación de ingresos, en actividades económicas tradicionales, fomentando la asociatividad empresarial para constituir minicadenas productivas, con el fin de aprovechar oportunidades de negocios en mercados locales, regionales y nacionales

Proyectos

- ❑ Apoyo del empresarismo de pequeños y mediano ganadero.
- ❑ Fondo Rotatorio de Apoyo a las empresas Solidarias, Famiempresas .
- ❑ Banco de maquinaria agrícola
- ❑ Repoblamiento bovino
- ❑ Creación Incubadoras de alta y mediana tecnología para pie de cría ganadero.
- ❑ Implementación del Centro de Desarrollo Empresarial de Piscicultura municipal.
- ❑ Incentivos para cultivos de agricultura sostenibles con capital semilla.
- ❑ Constitución de una Empresa Promotora y de Desarrollo Municipal.
- ❑ Investigación y desarrollo para la innovación empresarial en el ámbito agro-piscícola.

Metas

- ❑ Constitución de 2 incubadoras de mediana y alta tecnología con apoyo de las universidades de la región dispuestas a impulsar el empresarismo.

77



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- ❑ 3 empresas constituidas con fondos de Capital Semilla Fresca operando en incubadoras de las universidades o en espacios del contexto regional principalmente para jóvenes emprendedores.
- ❑ Tres centros de desarrollo empresarial constituidos en igual número de barrios del municipio donde prevalezcan mayores niveles de desempleo y menores oportunidades de trabajo y 2 unidades de producción en la zona rural atendidas con asistencia técnica y tutoría.

Apoyo a la economía solidaria y otras formas asociativas

La Economía Solidaria surge como alternativa ante la concentración ó inequitativa distribución de la riqueza, con los conflictos inherentes a ello. Introducir la Solidaridad en la Economía, integrarla al circuito económico, implica "producir con solidaridad, distribuir con solidaridad, consumir con solidaridad, acumular y desarrollar con solidaridad". Este programa busca apoyar las expresiones cooperativistas, solidarias y asociativas, buscando fortalecer alternativas económicas y sociales para la población urbana y rural del Municipio de Arroyohondo con empresas sostenibles en el sector solidario.

Proyectos

- ❑ Fomento y asesoría al sector solidario
- ❑ Implementación y fortalecimiento de proyectos productivos asociativos con mujeres cabeza de familia.
- ❑ Capacitación técnico-tecnológica en colectivos solidarios.
- ❑ Integración de las unidades económicas solidarias en encadenamientos y/o circuitos económicos barriales.
- ❑ Organización y dignificación del trabajo en reciclaje de residuos sólidos.
- ❑ Red de Agricultura Rural con economía solidaria
- ❑ Red de piscicultura con economía solidaria.
- ❑ Fomento de la cultura solidaria en el sector educativo.

Metas

- Fomento y asesoría de 4 colectivos solidarios.
- ❑ 5 experiencias de trueque apoyadas.
 - ❑ 5 precooperativas creadas formalmente.
 - ❑ 3 circuitos económicos barriales conformados.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Diversificación productiva en el area rural y acceso a mercados

En la zona rural se propone un desarrollo agropecuario ambientalmente sostenible, utilizando y conservando los insumos y recursos naturales, y aplicando las medidas necesarias que aseguren el bienestar del agroecosistema. Se busca desarrollar la capacidad de gestión en los territorios fuera de la cabecera, a nivel económico, ambiental, sociocultural, fiscal y político, promover políticas de desarrollo rural integral, crear políticas de conservación ambiental y prestación de servicios ambientales con participación social, configurar un patrón de hábitat rural urbano coherente equilibrado y sostenible

Proyectos

- Asistencia técnica y empresarial para el desarrollo agropecuario, piscícola y agroindustrial con énfasis en producción limpia.
- Asociatividad para la comercialización y mercados campesinos.
- Formación de los jóvenes para el trabajo en vocaciones regionales y en actividades potenciales en sus territorios.
- Proyectos agropecuarios articulados a restaurantes escolares.
- Todos los patios productivos.
- Desarrollo de actividades culturales y artesanales.
- Plan de reforestación productora - protectora.

Metas

- 2 comunidades del area rural organizadas y formadas en producción más limpia y proyectos agroindustriales.
- 1 minicadenas productivas constituidas para la comercialización.
- 5 asociaciones de productores organizadas
- 2 proyectos en las veredas municipales enlazados como proveedores a restaurantes escolares.
- 10 jóvenes formados para mejoras en producción en cada uno de los corregimientos del municipio.
- 5 proyectos artesanales y culturales apoyados en su fase de inicio.
- Establecimiento de 0.3Kñ reforestación productora – protectora.

EJE ESTRATEGICO N° 4

79



Una Administración
Con Vocación de Servicios

ARROYOHONDO UN ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA

Variables estructurantes: El equipamiento, el espacio público y la movilidad.

El eje estratégico

El espacio público debe ser el escenario propicio para construir una identidad colectiva y permitir encuentros ciudadanos, en un plano de igualdad, convivencia e integración, desde el reconocimiento de la calle como el lugar de encuentro por excelencia, realizando acciones integrales en materia de ordenamiento del territorio y gestionando el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, de tal forma que se impacte la movilidad y se articulen los edificios públicos (instituciones educativas, inspecciones de policías, Centro de salud, centro administrativo municipal) y la vivienda.

Los equipamientos municipales como un factor de integración social y espacial, estará articulada con las actuaciones en el espacio público y la movilidad, en función de la calidad de vida en los centros poblados, además son considerados, desde un enfoque integral, como un bienes esenciales para el desarrollo humano, en el cual, los grupos familiares y las organizaciones sociales intervendrán en la construcción del proyecto de ciudad y de su gobernabilidad.

DIAGNÓSTICO

Actualmente, el espacio público esta en un proceso de deterioro social y físico debido a la ausencia de políticas de estado que valoren con importancia el sentido del espacio público y reconozcan en este, el lugar ideal para la construcción de una sociedad que encuentre allí los acuerdos que propenden por una construcción del municipio.

El desarrollo formal como proceso de urbanización crea las condiciones y requisitos legales, han sido una constante en el desarrollo de los centros poblados del municipio de Arroyohondo. La compra informal de terrenos ha sido la forma más característica de acceder al suelo e iniciar el proceso de autoconstrucción de vivienda por parte de los pobladores de la población.

La urbanización formal esta tomando el curso en las áreas periféricas, muy a pesar de la carencia de servicios públicos y ausencia de zonas verdes, generando enormes deudas sociales que el municipio tiene con el territorio y en especial con quienes lo habitan,



Una Administración
Con Vocación de Servicios

La carencia de infraestructura de áreas y corredores comerciales, la construcción de calles a costa de las áreas ambientales y el desarrollo de economía informal, han impactado de manera negativa el espacio común y deteriorado los valores ambientales, debilitando en la cabecera municipal la función de las vías como espacio público; se han detectado acciones no debidas sobre el espacio público (año 2.003) entre invasiones, cerramientos, privatizaciones, instalaciones de elementos o amoblamientos no permitidos, transformación de andenes, zonas verdes y antejardines.

El municipio no cuenta con muchos de los equipamientos colectivos en la cabecera municipal ni en los corregimientos. Las necesidades más sentidas en este aspecto son, la plaza de mercado, el matadero municipal, la terminal de transportes y la plaza de ferias. Las actividades de mercadeo se realizan personalmente de puerta a puerta sin contar con un sitio específico y adecuado para realizar las transacciones comerciales de los productos.

El sacrificio de las reses para el abastecimiento del municipio se realiza en los sitios de residencia de las personas dedicadas a esta actividad sin ninguna clase de control sanitario ni mucho menos ambiental. El sitio de reunión utilizado por los transportadores de pasajeros es un parque ubicado a la entrada del municipio.

El sistema de interconexión municipal permite en forma rápida tener acceso a dos de los centros poblados más grandes de la costa Caribe, como son Cartagena y Barranquilla, convirtiéndose este hecho en oportunidad de desarrollo para el municipio. En forma más específica podemos anotar, que las vías que conducen a los municipios de Cartagena y Barranquilla están en su totalidad pavimentadas y se encuentran en buen estado. Contrario a esto las que conducen a los corregimientos son vías destapadas que se encuentran actualmente en regular estado, lo que se debe principalmente a la falta de mantenimiento.

La vía que conduce al Municipio de Mahates se encuentra en mal estado debido igualmente a los factores mencionados anteriormente, en la actualidad es sometida a un proceso de reparación.

VÍAS DE INTERCONEXIÓN REGIONAL



Una Administración
Con Vocación de Servicios

VÍA	ESTADO	LONGITUD
Arroyohondo -calamar, Barranquilla	Buena Asfalto	95 Kms.
Arroyohondo - Mahates, Malagana	Mal estado, en construcción	28 Kms
Arroyohondo – Cartagena	Buen estado	106 Kms

Las distancias entre los corregimientos y la cabecera municipal son cubiertas por vehículos, generalmente camperos, y a lomo de mula en algunas ocasiones. El corregimiento más cercano es el corregimiento de Machado.

La condición de centros poblados, el crecimiento de su población y las dinámicas microeconómicas, como consecuencia de un crecimiento desordenado, ausente en algunas zonas, de una planeación territorial coherente y certera están marcando profundos contrastes sociales que se hacen evidente en la desarticulación del territorio y su interacción con la calle como sitio de encuentro. El municipio de Arroyohondo posee un deficiente sistema vial urbano dada la no existencia de calles pavimentadas y sin ningún sistema de drenaje planificado.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Espacio público y equipamiento

La Administración del Alcalde Bernabe Cantillo Ospino entiende a los centros poblados como un sistema de complejidades en la que la coherente y eficaz superposición de sistemas y variables (sociales, económicas, políticas, culturales, físicas y ambientales entre otras), definen en su conjunto el escenario propicio para una mejor vida en sociedad. Un municipio que estructurado y valorado a partir de la concepción clara de lo Público proporciona el lugar de convivencia y el territorio ideal para la construcción de civilidad y la identidad colectiva.

Es la coincidencia con estos ideales de valoración de lo público desde los que este gobierno se compromete a generar integralmente las políticas que promuevan el reconocimiento del Espacio Público y los equipamientos colectivos, como ejes de acción fundamentales para la construcción de un municipio continuo y equitativo. Son componentes naturales del espacio público, las áreas de importancia ambiental y

82



Una Administración
Con Vocación de Servicios
paisajísticas, que brindan espacios de esparcimientos y recreación para la libre expresión y sociabilidad de la comunidad, que cuenten con accesibilidad y adecuación para la movilización y el disfrute colectivo.

En las rondas de los arroyos y canales principales, secundarios y terciarios, que circundan el área urbana y rural se impulsará la generación de espacio público con el establecimiento de corredores verdes , mediante la canalización y construcción de parques lineales.

Los principios que orientan el ordenamiento territorial son: la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de cargas y beneficios. Con base en estos principios se afianzarán los instrumentos y mecanismos de planeación y gestión del suelo como un recurso estratégico, igual objetivo se tendrá con los de financiación del desarrollo territorial.

Transporte y movilidad.

Las acciones de transporte y movilidad tendrán en cuenta las intervenciones sobre las vías y el espacio público, los equipamientos, los barrios y las vías rurales como propósito de integración e inclusión social y los programas de sostenibilidad ambiental del municipio. Estas acciones se soportarán con la implementación de un sistema adecuado de transporte, que articule con eficacia y cobertura al territorio, a partir de la complementariedad de los vehículos y los otros medios de transporte público.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Espacio público y equipamientos

Objetivos

Promover desde la generación y cualificación de espacios, la construcción de lugares de encuentro e identidad que propendan por una construcción de la civilidad.

- Fortalecer las políticas de gestión del suelo con el desarrollo de los instrumentos y mecanismos de planeación y de gestión establecidos por el Esquema de Ordenamiento Territorial para aprovechar de una forma más razonable el suelo en atención a las necesidades de infraestructura en nuevos desarrollos, procesos de renovación, consolidación y mejoramiento integral.

Estrategias



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- ❑ Formular los mecanismos de gestión, las normas complementarias al EOT y los instrumentos para el buen desarrollo del municipio, que permitan la generación y sostenimiento de los espacios y casas de gobierno del municipio, que apoyen la implementación de los programas definidos en esta línea.
- ❑ Recuperar los cuerpos de aguas del municipio, a partir de un trabajo principalmente en la conectividad transversal con los sistemas de generación de riquezas propios del municipio.
- ❑ Desarrollar la calle como espacio público por excelencia para el encuentro ciudadano, e implementar todas las estrategias de gestión física y social que aseguren su calidad espacial y las mejores condiciones para la movilidad de sus habitantes.
- ❑ Intervenir los canales y quebradas como parques lineales promoviendo la articulación de los barrios con los sistemas de movilidad y equipamientos del municipio.
- ❑ Implementar un sistema integrado de parques ciudadanos que cubra las necesidades de recreación de las personas, que incorpore lo urbano y rural de forma que se articulen y sean apropiados por la ciudadanía en general.
- ❑ Mantener y preservar los ecosistemas estratégicos de tipo municipal y regional.
- ❑ Consolidar las centralidades barriales y rurales mediante la generación de nuevos espacios públicos de calidad.

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Objetivos

Mejorar las condiciones de accesibilidad entre los municipios circunvecinos y la región en general con la cabecera municipal. Disminuir la marginalización de la población y mejorar la plataforma municipal competitiva con que se cuenta.

Estrategias.

- ❑ Estructurar el transporte, que articule con eficacia y cobertura el territorio y sus habitantes a partir de la complementariedad vehicular,
- ❑ Adecuar el espacio público, los equipamientos y las infraestructuras de la movilidad, para el acceso a la población sin restricciones de condición social o física.
- ❑ Recuperar la calle como elemento principal de conexión, movilidad y encuentro ciudadano.
- ❑ Redefinir los proyectos, las secciones e intervenciones de las vías para anteponer a los sistemas de movilidad vehicular, la movilidad y continuidad en el territorio de sus habitantes a través de los andenes.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

PROGRAMAS

Espacio público y equipamientos.

ACCIONES DEL EOT SOBRE EL EQUIPAMIENTO Y EL ESPACIO PÚBLICO.

Se refiere a la realización de actuación global y estrategias de municipio que permitan una articulación integral y una visión más prospectiva del territorio.

Proyectos

- Revisión del EOT e implementación del Plan Especial de Espacio Público y Equipamientos.
- Adecuación urbanística de entornos barriales.

Metas

- Ajustar y modificar el EOT en el primer semestre del 2005.
- Formulación del Plan Especial de Espacio Público y la implementación de la compra de tierras para la construcción de espacio público y los equipamientos.
- Formulación de los planes especiales y diseño de los instrumentos de gestión para la intervención en áreas del municipio o en equipamientos especiales.

ARROYOHONDO Y EL ESPACIO PÚBLICO

Consiste en desarrollar iniciativas de recuperación urbana que conecten los puntos más vitales del municipio, a través de acciones encaminadas a tejer este territorio e integrarlo desde la cultura, la educación, la ciencia, la tecnología y la recuperación del espacio público en todos los niveles socioeconómicos.

Proyectos

- Parque Biotecnológico de Explotación Piscícola Cenagoso.
- Construcción del Vivero Municipal de Fruticultura tropical, maderables y ornamentales.
- Plan de Espacios Públicos de parques.

Metas

85



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- ❑ Adecuación y articulación de 1 kilómetro de espacios públicos, equipamientos y paseos de los proyectos estratégicos para la revitalización del centro, parques lineales y vías.
- ❑ Realizar un proyecto Urbano que promueva favorablemente el desarrollo urbanístico y de servicios de los barrios a partir de acciones de articulación. Con otros.

VAMOS AL PARQUE

Trata de concretar acciones en los parques y rondas como centros geográfico y corredores de privilegio del territorio urbano.

Proyectos

- ❑ Gestión del Proyecto del Parque Lineal de Rondas y Canales.
- ❑ Construcción, Rediseño, mejoramiento y mantenimiento de parques municipales.

Metas

- ❑ Desarrollar un programa de gestión con las entidades territoriales implicadas en el tema, para implementar una actuación de espacio público y conectividad del parque lineal de las rondas y canales para recuperarlos como disfrute de la ciudadanía.
- ❑ Desarrollar el programa de intervención integral de Parques como recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de centralidades rurales.
- ❑ Ampliar la cobertura del índice actual en m²/hab., Principalmente en los sectores de rurales del municipio. Estas actuaciones de Espacios públicos están dirigidas a la implementación de parques y la incorporación de parques zonales por un área aproximada de 1 Hectárea.
- ❑ Diseño, Remodelación y mantenimiento de 1000m² de parques urbanos.

Acción de calles municipales

Promover y hacer de “**la Calle**” el lugar por excelencia de la convivencia ciudadana, integradora de los elementos complementarios como paseos peatonales, de movilidad y transporte.

Proyectos

- ❑ pavimentación en concreto rígido de la avenida principal desde la entrada del municipio hasta la salida hacia los corregimientos de Sato, Machado y Pilón.

86



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- Construcción de andenes cunetas y bordillos y adecuación con material seleccionado de las principales calles municipales.
- Construcción boxcolvert en la calle 2 del municipio y canalización del arroyo doña Juana.
- Construcción boxcolvert en la calle 10 y canalización del arroyo Grande.

Metas

- Diseño de las secciones viales y recuperación integral de calles Barriales a partir de la aplicación de la construcción y ampliación de 2.000 m² de pavimentos cunetas, bordillos y andenes urbanos.
- Diseño, intervención y mantenimiento de 1200 m² de vías urbanas, con énfasis en el desarrollo de las calles que estructuran el casco urbano y en los que hacen parte o articulan la estructura principal de la cabecera municipal.
- Diseño, intervención y mantenimiento de 1.000 m² de vías urbanas, con énfasis en el desarrollo de las calles.
- Articular el municipio y sus principales centralidades barriales, institucionales y ambientales a través de la implementación de la limpieza de calles y ornamentación paisajísticas.

Política de acción de edificios públicos: Bibliotecas, equipamientos comunitarios y de salud.

Trata de hacer de las bibliotecas centros culturales y comunitarios de modo que permitan consolidar la estructura de espacios públicos, complementados con equipamientos comunitarios de menor escala, como el mercado y de servicios.

Proyectos

- Construcción de una Biblio-Red Temática en la Cabecera Municipal.
- Construcción de un Laboratorio de Ciencia y tecnología en la Institución Educativa de Arroyohondo.
- Adecuación de la casa de la Cultura.
- Recuperación de inmuebles patrimoniales para su servicio a la comunidad.
- Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.
- Mejoramiento de la Infraestructura de la red de servicios de salud.
- Construcción de una cancha múltiple en la cabecera municipal.
- Construcción del Palacio Municipal.
- Construcción de la Plaza de Mercado.
- Construcción y adecuación del Matadero Municipal.
- Mejoramiento de la infraestructura de los Cementerios Municipales

87



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Metas

Diseño y construcción de una Bibliotecas Públicas urbanas de gran tamaño (Bilio - Red) y 2 Bibliotecas medianas, fortaleciendo las centralidades y articulándose a la estructura de Espacio Público.

Adecuación de casas existentes en equipamientos de cultura y educación.

Implementación del Plan especial de protección Patrimonial para definir acciones de conservación urbanística, que permitan la supervivencia de las características que identifican las edificaciones patrimoniales del municipio.

Mantenimiento, adecuación y construcción de 3.000m² de espacios deportivos y recreativos urbanos con énfasis en el polideportivo.

Adecuar dos parques barriales para la promoción de los centros populares de comercio.

MOVILIDAD REGIONAL Y NACIONAL

Busca la articulación de infraestructuras existentes para contar con una red de movilidad y conexión a nivel nacional y regional buscando mejorar su competitividad y comunicación con las regiones que contribuyen al desarrollo económico propio y al sistema departamental y nacional.

Proyectos

- Mejoramiento de los carretables entre la cabecera municipal y los corregimientos.
- Adecuación y Mantenimiento del carretable Arroyohondo - Mahates
- Mejoramiento y adecuación de calles de las veredas del municipio.

Metas

Adecuación y Mantenimiento de 10 Km de vías rurales para la comercialización.

EJE ESTRATÉGICO N° 5



Una Administración
Con Vocación de Servicios

ARROYOHONDO, UN ESPACIO DE PARTICIPACION SOCIAL

Variable estructurante: La participación, la cultura ciudadana y el buen gobierno.

El eje estratégico

Este eje estratégico se orienta a la búsqueda del Desarrollo Humano Sostenible a través del fomento de la Cultura y la participación Ciudadana, la cual se constituye en una variable transversal en todos sus temas y del Plan de Desarrollo Municipal en general. Su propósito es penetrar todos los estamentos de la sociedad, para activar o transformar sus fundamentos culturales y modificar las actuaciones de los individuos que se descubrirán nuevamente como parte de la comunidad, ahora como sujetos emprendedores, con derechos y deberes, capaces de interactuar permanentemente entre ellos, con el gobierno, con el entorno cercano y con el resto del mundo.

Para conseguirlo, la política pública estará dirigida a la formación de competencias, individuales y colectivas, que recuperen la legitimidad, construyan confianza, hagan realidad la transparencia y aumenten la convivencia y la seguridad, dentro de una perspectiva de equidad e integración social, elementos constitutivos fundamentales de la gobernabilidad. Se creará un marco para el tratamiento diferencial de los conflictos y para la promoción y consolidación de la Planeación Participativa, en el contexto de un Sistema Municipal de Planeación. Además, se propiciará la interlocución de la ciudadanía con un Estado Local eficiente, eficaz y transparente, que pueda expresarse a través de mecanismos adecuados de información y comunicación pública.

Las variables que se cojugan entorno al eje estratégico Arroyohondo un espacio para la participación ciudadana son: Cultura Ciudadana, Seguridad y Convivencia, Organización y Participación Social, Transparencia y Desarrollo institucional y Comunicación Pública.

DIAGNÓSTICO

Cuando se hace reseña al desarrollo humano en el contorno territorial del Municipio de Arroyohondo y la región, se encuentra un grave deterioro de las condiciones de calidad de vida de sus pobladores con relación a los habitantes urbanos y rurales de municipios similares en otros departamentos. En especial se percibe un deterioro en los aspectos asociados con los valores de la vida y de lo público, expresado de un lado en la crisis de gobernabilidad (que se refleja en la presencia de actores armados al margen de la ley, los altos niveles de abstención electoral, la poca participación en las grandes decisiones político-administrativas y la concentración de la riqueza) y por otro en la baja



Una Administración
Con Vocación de Servicios

legitimidad, tanto del Estado como de los gobiernos locales y de las políticas públicas; que se manifiesta en ausencia de autoridad, baja credibilidad en los actores públicos y privados, surgimiento de organizaciones sociales y comunitarias que buscan el desarrollo sin encontrar el apoyo institucional que requieren.

La integración de Arroyohondo con el departamento y país hace que se revalúe la idea que los ciudadanos tradicionalmente han tenido de su municipio, y los lleva a descubrir nuevas perspectivas de la realidad. Este escenario contradictorio genera la necesidad de reafirmar la identidad y al mismo tiempo de adaptarse a las corrientes nacionales de la cultura.

La cultura ciudadana en una perspectiva diagnóstica, hace énfasis en la necesidad del reconocimiento de la naturaleza multicultural del municipio. El sector público le ha dado la espalda a los procesos de construcción emprendidos por la sociedad civil y no ha logrado caracterizar la vocación cultural del municipio. En Arroyohondo no existe un inventario de expresiones culturales.

El imaginario colectivo de los habitantes del municipio está marcado por el fantasma de la intolerancia, que se alimenta desde muy temprano en la familia, en la escuela y en los diferentes espacios de socialización, en donde existen estructuras autoritarias que se extienden a todas las relaciones cotidianas.

Los procesos culturales del municipio muestran un atraso en relación con las corrientes del orden nacional. Esta situación se agrava por el precario desarrollo de la investigación, el casi inexistente uso de nuevas tecnologías y la falta de gestión de la información.

El enfoque diagnóstico con respecto de la seguridad y la convivencia confirma la falta de coincidencia entre las éticas individual y social y las normas, de allí las tendencias a la violación de los derechos. Otras consecuencias son el aumento de la violencia intrafamiliar y cotidiana, y las armas y la justicia en poder de los civiles. En Arroyohondo existe actualmente grupos armados que operan al margen de la ley.

El conflicto interno que vive el país propicia el crecimiento del desplazamiento forzado y la pérdida de confianza en las Fuerzas Armadas y de la Policía. Esta situación deja ver el grave deterioro de la convivencia y la ineficacia de los enfoques y programas que se han aplicado a su solución. En el caso de la convivencia se carece de escenarios de participación y concertación con la sociedad civil para diseñar y gestionar políticas y acciones que prevengan y corrijan las singularidades generadas por las violencias.

Paradójicamente, en cuanto a la organización y la participación social, Arroyohondo no se ha caracterizado por su espíritu cívico y solidario, por la poca presencia de gentes y organizaciones que en su lucha cotidiana, a veces invisible, se hallan articulado para

90



Una Administración
Con Vocación de Servicios

construir y defender el derecho al desarrollo equitativo y a los beneficios del municipio, para encontrar respuestas coherentes del Estado y el Gobierno Local que se traduzcan en la concreción de políticas públicas que potencien el capital social, con inclusión de nuevos grupos emergentes.

La noción de la participación ciudadana debe asumir un renovado enfoque bajo el criterio de responsabilidad compartida que desestime las tendencias individualistas en lo social y clientelistas en lo político, y que reconozca y apoye los procesos de planeación participativa. Hasta el presente estos procesos no se traducen en programas y proyectos de desarrollo con presupuesto y los Gobiernos Locales no le han apostado a las problemáticas fundamentales de las comunidades urbanas y rurales y al pago de la deuda social acumulada. Como consecuencia se ha generado un ambiente de celos entre los actores comunitarios y sociales.

En Arroyohondo existen una Junta comunal que representa el mayor logro de participación ciudadana municipal; El sector solidario participa con pocas entidades en sus expresiones precooperativas, y asociaciones. A pesar de esto se cuenta con niveles importantes de organización, como comités de participación comunitaria y grupos ecológicos.

No existen veedurías ciudadanas, fundamentales como mecanismo de control de la gestión pública. Todo este acumulado de capital social presenta bajos niveles de integración y de articulación en redes y no ha sido valorado cualitativamente, por tanto el desafío de esta administración está en sistematizarlo, fortalecerlo, articularlo y potenciarlo, como contribución sostenible a los retos del desarrollo humano y de la conquista de la ciudad por parte de la ciudadanía.

En los temas de transparencia y desarrollo institucional, pueden caracterizarse las siguientes problemáticas: deficientes mecanismos e instrumentos desarrollados para facilitar el control ciudadano de la gestión pública y carencia de una cultura organizacional y de una estructura de la entidad que trascienda las áreas institucionales y funcionales, para favorecer la integración de la Administración Municipal en función del ciudadano.

Finalmente se reconocen como muy débiles los procesos y mecanismos de comunicación con la ciudadanía, el Gobierno Municipal escasamente llega al 10% de los sectores sociales organizados de Arroyohondo- esto se detecta en las reuniones de concertación del Plan de Desarrollo, lo que crea un abismo entre la Administración y los ciudadanos. Estas deficiencias obstaculizan la gobernabilidad, desarticulan el tejido social y entorpecen la adecuada aplicación de las políticas públicas.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

91



Una Administración
Con Vocación de Servicios

La Gobernabilidad es autoridad como producto de la confianza y el respeto.

La educación ciudadana. Se trabajará a partir del concepto de Comunicación Pública, entendida como un proceso que vincula a personas y organizaciones a los programas de la administración municipal y logra que la sociedad se apropie de los mensajes, los transforme y los acondicione a sus propias realidades y finalmente los reedite y los enriquezca con su visión del mundo.

Construcción Participativa de la Gobernabilidad. La educación en valores ciudadanos es altamente efectiva cuando se construyen en una forma participativa. La mejor forma de lograr que los habitantes de Arroyohondo decidan autorregularse es a través de un amplio trabajo de discusión colectiva.

Gobernabilidad Sostenible. La gobernabilidad sostenible se logra con un trabajo en dos frentes, la Acción y la Seducción. Las Acciones generen confianza en los gobernantes y respeto por su capacidad de mejorar las condiciones concretas de la vida en el municipio. Se buscará seducir la voluntad de la ciudadanía para unirlos en torno del propósito común de construir el municipio. Las actuaciones de la Administración Municipal serán con transparencia, participación social, información clara y oportuna, seguridad y convivencia.

La Gobernabilidad es un asunto de todos. La gobernabilidad debe construirse a partir de la corresponsabilidad, esto significa que el futuro soñado por los ciudadanos será posible sólo con el compromiso de cada uno de los habitantes y actores del municipio.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos

- ❑ Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad como municipio y para que la población se sensibilice en torno de su crecimiento espiritual, crecimiento en conocimiento, en formación de valores y en equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo y su inserción material y virtual en el mundo.
- ❑ Prevenir y detectar con oportunidad las conductas violentas, las adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños y jóvenes.
- ❑ Acercar a la ciudadanía a las instituciones encargadas de administrar Justicia.
- ❑ Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos.
- ❑ Garantizar la reconstrucción y creación de la organización ciudadana, tejido social y confianza en lo público para lograr el ejercicio pleno de la participación democrática, mediante el fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación Participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante la construcción

92



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos con presupuestos participativos.
- Afianzar la administración municipal, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, control interno y rendición de cuentas (legibles, oportunas, suficientes y veraces) buscando la eficiencia, eficacia y transparencia de sus actuaciones y garantizando el cumplimiento de las normas, principios y valores de la organización, para que permitan el acercamiento a los ciudadanos y recuperar la credibilidad perdida.
 - Consolidar y dar continuidad a la implementación del proyecto de modernización. Garantizar el fortalecimiento tecnológico, humano, la capacidad administrativa y el desempeño institucional, a través de la aplicación de políticas, estrategias y metodologías.
 - Articular la administración municipal para generar la corresponsabilidad entre las secretarías, instituciones y demás instancias territoriales y para garantizar la eficacia y eficiencia organizacional.
 - Promover la construcción de ciudadanía y la movilización hacia actitudes que consoliden la convivencia ciudadana.

Estrategias

- Resignificación y Transformación Cultural a través de los símbolos espirituales y materiales.
- Pedagogía organizacional y ciudadana para el ejercicio de la participación en las diferentes fases del proceso de Planeación con el fin de darle plena vigencia al Sistema Municipal de Planeación Participativa.
- Desarrollo de la Cultura Organizacional para la consolidación de: La Transparencia y la Modernización (talento humano, tecnología y modelo gerencial por procesos) orientada a la promoción del desarrollo local, la efectividad de los servicios y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
- Estrategia pedagógica de comunicación pública para la construcción colectiva de ciudadanía para el desarrollo.

PROGRAMAS

CULTURA CIUDADANA

Protejamos la vida



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Busca un cambio positivo en los hábitos de violencia de los habitantes ciudadanos de Arroyohondo, a través de intervenciones pedagógicas en la familia y en la escuela.

Proyectos

- Pedagogía de valores ciudadanos.
- Estímulos a madres comunitarias.

Metas

- Crear y poner en funcionamiento, un sistema que brinde información sobre temas que inciden directa e indirectamente en la cultura democrática, en la convivencia, la seguridad y la calidad de vida en Arroyohondo.
- Incrementar en un 30% de los ciudadanos la adopción de normas básicas de convivencia en espacios como la familia y mejorar las relaciones intra generacionales y de género.
- Entre el 2004 y el 2007, el 10% de los ciudadanos desarrollarán prácticas de respeto por la vida y lo expresan a través de la lúdica, de sus estéticas, de la forma como utilizan los escenarios públicos y de sus expresiones creativas.

Cultura de la auto-regulación

Busca propiciar la coherencia entre la ética, la ley y la cultura de las prácticas ciudadanas mediante la seducción, para consolidar en los ciudadanos el deseo de cumplir las normas y autorregularse.

Proyectos

- Observatorio de cultura ciudadana.
- Servicio Social Ambiental Para Educandos.
- Cuidado de los Bienes Públicos.

Metas

- Crear un consenso ciudadano frente a las normas básicas de convivencia que deben practicarse para el buen funcionamiento de la sociedad.
- Incrementar en un 10% el respeto de las normas básicas de convivencia en la población del municipio de Arroyohondo.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



Una Administración
Con Vocación de Servicios

CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

Dirigido a profundizar en los temas y herramientas protectoras de los derechos humanos con las comunidades, como una forma de legitimar el Estado, y de enfatizar el acatamiento de la ley. En cuanto a la cultura de la legalidad se trata de afianzar una ética ciudadana, formadora de valores colectivos, construida en alianza con sectores sociales y que genere conciencia de la sociabilidad.

Proyectos

- Pedagogía a los Derechos Humanos (DH).
- Campañas de Opinión del ciudadano.

Metas

- Promocionar los Derechos Humanos a través de 2 campañas durante el cuatrienio que apunten a disminuir la violación de los mismos en el municipio.
- Realizar 4 campañas generadoras de opinión en los temas de cultura de la legalidad, una por trimestre al año 2005 y 2006.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Dirigido a la detección temprana y manejo de déficits cognitivos en niños de edad preescolar y escolar primaria para estimular el desarrollo de conductas saludables en cuanto a la prevención de adicciones, sexualidad insegura y violencia y para fomentar y potenciar el desarrollo juvenil, brindando nuevas alternativas de uso del tiempo libre en jóvenes con alto riesgo de ser afectados o incidir en la violencia.

Se pretende incidir en la disminución de comportamientos agresivos y conductas transgresoras de las normas y valores necesarios para la convivencia familiar y social, mediante la aplicación de modelos de intervención integral dirigidos a infractores y a población en riesgo social. Además, brindar atención psico-social y legal a víctimas de violencia y promover la convivencia y el buen trato en todos los espacios.

Proyectos

- Fortalecimiento de Relaciones Familiares
- Solución cotidiana de conflictos
- Detección e intervención de comportamientos agresivos
- Prevención de la violencia juvenil

Metas

95



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- ❑ Realizar 2 campañas enfocadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, en las familias de la Comunidad Rural.
- ❑ Sensibilizar el 10% de la población en el municipio de Arroyohondo en temas relacionados con adicciones, sexualidad insegura y violencia juvenil, que originan conflicto.
- ❑ Incrementar, al 2006, en un 25%, el porcentaje de casos que se resuelven por la vía no violenta sobre la base de años anteriores.
- ❑ Disminuir en un 20% los conflictos resueltos por la vía violenta, mediante la promoción y utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflicto.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FORMACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO

Dirigido a fortalecer y consolidar el capital social en Arroyohondo, reconociendo y fortaleciendo el espíritu cívico y las iniciativas de sus gentes, rescatando su acumulado histórico y acercando sociedad y Estado en torno a un modelo de municipio que privilegia lo público como factor de desarrollo humano, social y territorial en forma incluyente e integral. Será un proceso incluyente que consolide las bases de una política pública corresponsable del desarrollo local.

Proyectos

- ❑ Semilleros para la participación juvenil e infantil.
- ❑ Formación, actualización y apoyo a la gestión de la JAC.
- ❑ Escuelas de formación ciudadana para el liderazgo organizacional y la gestión pública democrática.
- ❑ Crear, Operativizar y reglamentar la CTP, Junta Municipal de Deportes, el Consejo Municipal de Cultura, el C.M.D.R.

Metas

- ❑ Al 2007, se habrán formado para la participación en el desarrollo local, 100 niños, niñas y jóvenes de los barrios del municipio.
- ❑ Al 2007, 10 integrantes de la JAC habrán sido formados en temas y metodologías adecuadas para el liderazgo y la gestión pública.

Promoción y apoyo a la organización ciudadana para la integración social



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Orientado a promocionar e incentivar la organización social en sus diversas manifestaciones y espacios. Se actuará en forma prioritaria con las organizaciones comunitarias, las JAC y las redes ciudadanas, en escala barrial. Además pretende facilitar y apoyar las veedurías ciudadanas.

Proyectos

- Promoción y Asesoría técnica a las organizaciones comunales y sociales.
- Promoción y apoyo a formas de control social a la gestión pública; la participación como mecanismo de control y las veedurías ciudadanas.
- Eventos comunitarios para la integración social.
- Arroyohondo a conversar - encuentros de municipio " Todos participamos por un Arroyohondo mejor.

Metas

- Al 2007 se habrá configurado un escenario ampliado de participación democrática, a partir de la realización de congresos comunitarios.
- Al finalizar el cuatrienio, se habrán promovido las bases para la integración socio-espacial, mediante la vinculación de sus organizaciones sociales, comunitarias, sectoriales, poblacionales, étnicas, de género, territoriales y de grupos de interés, co-responsables de su desarrollo.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Concebido para fortalecer la democracia participativa vinculante, potenciando la capacidad de la comunidad para incidir en las decisiones de gobierno y en el presupuesto, para contribuir a la generación de un nuevo modelo de gestión pública que redunde en una mayor democracia y desarrollo sostenible de la ciudad.

La Planeación participativa estará presente de manera permanente como política, como estrategia y como herramienta de gestión para fortalecer y hacer más transparentes las relaciones de la administración con la comunidad. Como desarrollo y profundización de la planeación participativa se implementará el presupuesto participativo con el cual se priorizará y definirá de manera concreta la inversión en los diferentes territorios del municipio, en algunos casos con ejecución directa de las organizaciones sociales y comunitarias y en otros con ejecución por parte de la administración según el tipo de intervención de que se trate. En este sentido es importante destacar que un porcentaje significativo de los recursos del municipio se encuentran comprometidos previamente en funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones, por lo cual no es posible someter la totalidad del presupuesto a este ejercicio.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Proyectos

- Consejos Consultivos Comunales.
- Apoyo a los Planes veredales, Comunales, Zonales, Parciales y otros instrumentos de planificación en el ex-ante y durante.
- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación.
- Aprendiendo del mundo: conocimiento e intercambio de experiencias exitosas de planeación, presupuestación y gestión participativas.
- Servidores públicos comprometidos con la comunidad.

Metas

- Al 2007, la ciudad contará con un Sistema Municipal de Planeación consensuado, fortalecido y con presupuesto participativo, traducido en planes, programas y proyectos de responsabilidad compartida entre gobierno municipal, concejo y sociedad organizada.
- Al 2007, se habrán organizado en el municipio por lo menos 1 foros o taller con participación ciudadana, sobre experiencias exitosas del país o el mundo en procesos de planeación y presupuestación participativas.
- Al 2007, existirá un equipo humano de base al interior de la organización municipal, como soporte multidisciplinario de los procesos de democratización al interior del gobierno local.

Al 2007 el gobierno municipal habrá realizado, en los barrios, Consejos Consultivos, con una propuesta metodológica ajustada y convalidada de planeación participativa del desarrollo local, con presupuestos participativos.

BUEN GOBIERNO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE Y CONTROL SOCIAL

Busca fortalecer la participación de la sociedad en el ejercicio y control de la función administrativa, mediante la adopción de acciones y mecanismos que garanticen la planeación participativa, la rendición de cuentas, la consulta y la atención oportuna de quejas y reclamos.

Proyectos

- Desarrollo y Fortalecimiento de un sistema de control interno.
- Rendición de Cuentas.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Metas

- Incrementar la cobertura del Sistema de Control Interno del 15% en el primer año y un 15% en cada uno de los restantes para lograr un 45% al final del período.

CAPITULO 3.

OPERATIVIDAD DEL PLAN

EL PLAN FINANCIERO

De acuerdo con las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

Para advertir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de convicción, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la presencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Arroyohondo hacia el futuro deseado, en términos de desarrollo humano, cívico, económico, social, físico y político, que le genere a sus habitantes prosperidad con equidad, bienestar, justicia social, seguridad, y competitividad nacional y global.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación los gastos de funcionamiento con el propósito de ahorrar excedentes de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos

99



Una Administración
Con Vocación de Servicios

recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales, no sólo por medio del recaudo oportuno, recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, sino también haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, dentro de éstas se destacan la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

En este último aspecto, queda expresado el sentido de la corresponsabilidad, puesto que el Plan exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del municipio, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

Estrategias Financieras Específicas

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial e industria y comercio.
- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- ❑ Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera.

- ❑ Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma "Semáforo Verde", de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por objetivo evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.

- ❑ Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento, personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.



Una Administración
Con Vocación de Servicios

PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS 2004-2007 (Miles de Pesos)

RIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2.004	PRESUPUESTO 2.004	2.005	2.006	2.007
SOS	1.931.279,1	2.544.879,9	3.697.572,7	3.359.427,1	3.030.992,7
SOS CORRIENTES	1.931.274,1	2.544.875,9	2.697.568,5	2.859.422,6	3.030.987,9
SOS TRIBUTARIOS	149.001,1	149.001,1	158.651,9	169.684,9	182.295,8
STOS DIRECTOS	139.151,0	139.151,0	148.195,8	158.569,5	170.462,2
sto Predial Unificado	139.150,0	139.150,0	148.194,8	158.568,4	170.461,0
laciòn y Transito	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2
STOS INDIRECTOS	9.850,1	9.850,1	10.456,1	11.115,4	11.833,6
tria y Comercio	3.000,0	3.000,0	3.195,0	3.418,7	3.675,0
s y Tableros	450,0	450,0	477,0	505,6	536,0
Ingresos	6.400,1	6.400,1	6.784,1	7.191,2	7.622,6
NO TRIBUTARIOS	60.257,6	60.257,6	63.873,1	67.705,5	71.767,8
as,Tasas y Derechos	201,0	201,0	213,1	225,8	239,4
tasa a la Gasolina	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2
ias	59.952,6	59.952,6	63.549,8	67.362,8	71.404,5
Ingresos No Tributarios	103,0	103,0	109,2	115,7	122,7
DIPACIONES	1.722.015,4	2.335.617,2	2.475.754,2	2.624.299,5	2.781.757,5
	1.689.012,3	2.237.682,1	2.371.943,1	2.514.259,6	2.665.115,2
ciòn	84.000,0	78.969,8	83.707,9	88.730,4	94.054,2
	510.343,3	514.722,6	545.605,9	578.342,3	613.042,8
sa Inversiòn (Pro. Gen.)	788.161,7	1.147.958,4	1.216.835,9	1.289.846,1	1.367.236,8
Destinaciòn (Pro. Gen.)	306.507,3	496.031,4	525.793,3	557.340,9	590.781,3
DIPACION PRESUP. DPTAL.	1,0	42.657,8	45.217,3	47.930,3	50.806,2
DIPACION FONDO DE REGALIAS	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2
A	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2
	1.000,0	1.000,0	1.060,0	1.123,6	1.191,0
DIPACION PRESUP. NAL.	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
ACION ESPECIAL	32.000,0	54.275,1	57.531,7	60.983,6	64.642,6
ntaciòn Escolar	47.245,2	54.275,1	57.531,7	60.983,6	64.642,6
SOS DE CAPITAL	5,0	4,0	1.000.004,2	500.004,5	4,8
sos Del Credito	1,0	0,0	1.000.000,0	500.000,0	0,0
Recursos De Capital	4,0	4,0	4,2	4,5	4,8



Una Administración
Con Vocación de Servicios

BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS

Predial

Para el 2004, se aprobó un recaudo proyectado de \$ 139 millones. La proyección se realizó teniendo en cuenta el incremento del Gobierno Nacional del 4.42%, producto del ajuste por inflación y un recaudo estimado del 65% de lo facturado. Además se observó el porcentaje del impuesto predial con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, según los acuerdos municipales vigentes en la materia. Para el 2005 se tendrá en cuenta un incremento del 6.5%, 7% para el 2006 y 7.5% para el 2007.

Industria y comercio

Para el 2004 se proyecta un recaudo de \$ 3 millones; este crecimiento en el recaudo con relación al 2003, se dará por la gestión del plan de fiscalización, apoyada en el mejoramiento de los sistemas de información de rentas y en el plan de investigación y auditoría tributaria, el cual contempla auditar a los contribuyentes más representativos y establecer herramientas para disminuir la elusión y evasión tributarias. Esto permite aumentar el recaudo, con base en una inflación promedio del 6%. Para el 2005 se tendrá en cuenta un incremento del 6.5%, para 2006 el incremento será del 7% y para el 2007 del 7.5%.

Otros Impuestos, tasas, tarifas y derechos

Para algunos otros impuestos además de algunas tasas y tarifas tales como: Sobretasa IPU – Medio Ambiente, Avisos y Tableros, Degüello de ganado mayor, Espectáculos públicos, multas, regalías etc. Se estimó un recaudo proyectado de \$65.000.000. Para la vigencia fiscal de 2004.

Sistema General de Participaciones - SGP

Para el año 2004 se espera un ingreso de \$ 2.280.340.000. La proyección se realizó teniendo en cuenta las participaciones reportadas para el año 2004 y una meta de inflación esperada del 6%. Para el período 2005-2007 se supone un incremento anual de la inflación de 6% para cada vigencia fiscal en promedio.

Recursos de crédito

103



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Con el fin de mantener la autonomía para la contratación de créditos, según lo establecido en la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998, se tomó como política manejar un margen de 18%-19% en el indicador de solvencia y de 60%-70% para el indicador de sostenibilidad.

Para el cuatrienio se hizo una estimación de \$1.500 millones de recursos del crédito los cuatro años con base a que para el 2.004, la deuda pública del municipio estará en cero, presentando capacidad máxima de endeudamiento

PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS 2004-2007 (Miles de Pesos)

DESCRIPCIÓN	2.005	2.006	2.007	TOTAL
TOTAL	3.652.357,60	3.311.499,14	2.980.188,90	12.488.927,68
FUNCIONAMIENTO	573.219,30	607.612,40	644.069,10	1.824.900,80
Gastos Personales	278.355,90	295.057,30	312.760,70	1.148.773,90
Gastos Generales	85.663,20	90.803,00	96.251,10	353.531,60
Transferencias De Nomina	79.372,50	84.134,90	89.183,00	327.570,10
n. Concejo Municipal	73.344,50	77.745,10	82.409,80	302.692,30
n. Personeria municipal	56.483,20	59.872,10	63.464,50	233.105,80
INVERSIÓN	2.093.075,20	2.226.983,90	2.353.140,00	6.673.199,10
Educación	160.000,00	169.600,00	178.900,00	508.500,00
Cuid	540.000,00	580.800,00	616.289,00	1.737.089,00
Salud Pot.Y San. Basico	517.914,00	548.989,00	579.199,00	1.646.102,00
Deporte y Recreación	85.000,00	90.100,00	95.055,00	270.155,00
Cultura	40.561,20	42.994,90	45.500,00	129.056,10
Otros Sectores	627.200,00	664.800,00	701.397,00	1.993.397,00
Ingresos Corrientes de L.D	122.400,00	129.700,00	136.800,00	388.900,00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0

BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Funcionamiento

Para el 2004 los recursos destinados a funcionamiento ascienden a \$ 540.772.881 que representan el 21.6 % del total del gasto. Los gastos de personal se proyectaron para el

104



Una Administración
Con Vocación de Servicios

2004 teniendo en cuenta una inflación de 5.49% y un incremento de 0.5%, dado por la creación de nuevos cargos en la planta de personal. Para el 2005 -2007 se proyectó con un incremento del 6%. Para el cálculo de los gastos de funcionamiento se tuvo en cuenta el cumplimiento de la Ley 617 de 2000.

Servicio de la deuda

El Servicio de la deuda se proyectó teniendo en cuenta las obligaciones financieras vigentes, contraídas a diciembre 31 de 2004, adicionada con el servicio de la deuda que genera la contratación de \$ 1500 millones durante el cuatrienio. Los intereses se calcularon al DTF + 8% T. A., para cubrir los riesgos que se originan en las variaciones en las tasas del mercado financiero. Para el 2004 al 2007 se proyectó un servicio de la deuda de \$.

PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

En la preparación del Plan Cuatrienal de Inversiones, se dio prioridad preliminar a programas que por ley se deben ejecutar y que tienen fuente específica de recursos. Para la distribución de los recursos disponibles se aplicó un modelo de ponderación a prorrata, de las prioridades planteadas en el Consejo de Gobierno y los distintos grupos de trabajo, durante las fases de formulación del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta, además, los resultados de los talleres consultivos comunitarios, realizados bajo el filtro vinculante del Programa de Gobierno.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Fuentes convencionales

Las inversiones en las cuales se compromete la Administración, están consideradas en el cuadro plurianual de inversiones, y para ellas se destinará un total de \$8.156.981.500. En los estimativos indicados, se han incluido las rentas tradicionales del Municipio de Arroyohondo, de acuerdo con las informaciones y proyecciones preparadas por la tesorería municipal.

Al observar las fuentes financieras, es perceptible el alto impacto que tienen en la inversión social del Municipio, las transferencias del Sistema General de



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Participaciones, que sumado a las provenientes de FOSYGA, para el Fondo Local de Salud, constituyen un alto porcentaje del origen de fondos para el Plan de Desarrollo.

ORIGEN DE RECURSOS	TOTAL PRESUPUESTO (Millones de pesos)	PARTICIPACIÓN
Recursos propios	923.237,7	
Transferencias Nacionales	10.026.433,0	
Recursos del Crédito	1.500.000	
Otros	42.657,8	

La tabla anterior da cuenta del esfuerzo del Municipio de Arroyohondo, al aportar como recursos propios el 5.85 % del total del Presupuesto del Plan de Desarrollo. Esto en base a las estadísticas de años anteriores dado el casi nulo aporte de recursos aportados por el municipio al plan de inversiones.

Recursos circunstanciales

El principio de la corresponsabilidad, expresado en términos financieros, ofrece la posibilidad de prever cofinanciación para la ejecución de varios proyectos, con recursos que complementen las fuentes tradicionales. Para el presente Plan, estos recursos, que por su tipología se consideran circunstanciales, serán ingresados al presupuesto Municipal en el momento en que su cometido se considere maduro, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos, o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes.

- Mediante este esfuerzo compartido, la administración espera cofinanciar el Plan de Desarrollo en varios de sus proyectos, con recursos por un 20% adicional a la cifra aportada por el ente municipal, así:

- **La Cofinanciación y la cooperación internacional.** Se emprenderán gestiones a través de la Agencia para el Desarrollo y la Internacionalización para la identificación y canalización de recursos de cooperación no reembolsables de contrapartida, para recursos de importancia estratégica contemplados en Plan Nacional de Desarrollo y en los planes de las autoridades ambientales y para recursos provenientes de los organismos de cooperación internacional.

106



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Los ingresos esperados por estas vías también se constituyen en parte de los recursos contingentes, dado que no hay una base de cálculo inmediata, y dependerán de la forma como se asuman los instrumentos.

Contratación de crédito

Para el período 2004-2007, la administración actual esta en capacidad de contratar 1.500 Millones de pesos para financiar parte del Plan de Inversiones contenido en el Plan de Desarrollo, permitiéndole al Municipio de Arroyohondo conservar su autonomía en los términos establecidos por la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998, relativos a la gestión de estos recursos.

Para el cálculo de los Indicadores de Capacidad de Pago, con el fin de determinar el ahorro operacional, se tiene en cuenta la ejecución presupuestal a diciembre de 2003, incrementada con base en una inflación anual del 6% promedio para el trienio 2004-2007.

La capacidad de pago, expresada por el indicador de solvencia, se calcula con la proyección de los intereses causados, a diciembre 31, de la deuda vigente y los intereses proyectados generados por las nuevas contrataciones. Para el cálculo del indicador de sostenibilidad se tienen en cuenta la deuda vigente y los nuevos desembolsos, tanto de la vigencia actual como de la anterior.

La materialización del PDM, de Arroyohondo involucra el desarrollo de los proyectos, de los cuales muchos están relacionados con la zona rural. En los talleres de participación ciudadana se estableció la priorización de los proyectos.

Considerados como primera prioridad o de muy corto plazo, están los proyectos que permiten lograr los objetivos propuestos frente a la disminución de los índices de NBI, como son los que tienen que ver con agua potable, saneamiento básico, salud, educación y vivienda y los que tienen que ver con asentamiento en zona de alto riesgo.

También tienen primera prioridad los proyectos ambientales en la medida en que permiten reorientar las acciones en función de la protección y conservación de los recursos naturales y los procesos ecológicos, sentar las bases de la producción sostenible y la modernización de los canales de comercialización.

Y finalmente aquellos esenciales que permitan desarrollar elementos técnicos que garanticen la intervención efectiva de la Administración Municipal en el proceso de materialización del programa de gobierno del alcalde y las aspiraciones de los ciudadanos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

107



Una Administración
Con Vocación de Servicios

CAPITULO 4

EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

GENERALIDADES

La ley 152 de 1994 en su artículo 36 reza “que en materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de los entes territoriales se aplicaran cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo”, además se expresa que para efectos de la elaboración del Plan el Alcalde elegido impartirá las orientaciones para esto, conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato, razón por la cual se hace necesario reformular el plan de desarrollo para el corto y mediano plazo y ajustar las políticas y estrategias de largo plazo, que en todo caso se articula finalmente con el Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT- (Art.21, L.388/97 & Art. 41, L.152/94), y los planes sectoriales Nacionales, Regionales y Departamentales, así como el Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan de desarrollo Municipal refleja las estrategias y políticas del programa de gobierno que sirvió de base para la elección. Por esto, el inicio de esta nueva administración del Municipio de Arroyohondo de Lima supone la formulación de corto y mediano plazo, no obstante el alcance del Plan de Desarrollo es distinto al de Gobierno, en este, el punto neurálgico es el compromiso que como candidato se presenta al electorado, teniendo desde luego como perspectiva su visión del desarrollo social, económico y territorial. El programa de gobierno se inscribe claramente en el corto y mediano plazo, y sus planteamientos se concretan en los programas y subprogramas que se incluyen en el plan de desarrollo.

El plan de desarrollo aunque programático, tiene un enfoque político y estratégico de largo plazo, que indica la existencia de un proyecto deseable y factible, y que garantiza la continuidad de la planificación y gestión regional mas allá del periodo de esta administración. En todo caso es importante darle continuidad algunos proyectos que se han considerado adelantar su estudio o que se encuentran en ejecución, a pesar que es explícito el componente de mediano y largo plazo.

Con respecto a esto, se puede concluir:

- El plan de desarrollo, en el corto plazo, debe reflejar el programa de gobierno. Se trata entonces de un plan con un profundo contenido programático.

108



Una Administración
Con Vocación de Servicios

- La acción del gobierno debe respetar los contenidos estructurales del plan de desarrollo precedente, teniendo en cuenta los relativos a macroproyectos, planes integrales de manejo del territorio, de recursos naturales, de provisión de servicios, de acciones sociales, entre otros, con el fin de que puedan concretarse las políticas de desarrollo, o las acciones que requieren períodos de tiempo más amplios para su realización.

Esta es la razón por la cual se dice que el cambio de administración no implica necesariamente volver a formular un plan de desarrollo, desde el punto de vista de su visión de largo plazo. Siempre requiere, en cambio, reformular el plan desde el punto de vista de su contenido de mediano y corto plazo.

La nueva administración considera que la visión de desarrollo implícita en la formulación de más largo alcance del plan, no se compadece con su propia visión y que de mantenerlo vigente, entraría en contradicción con las metas, propósitos y objetivos del nuevo plan, por esta razón se ha hecho indispensable reformular el plan, sustentando técnica y políticamente los cambios, con base en la concertación a través de mesas de trabajo.-

Los planes sectoriales y los planes de desarrollo municipal son elementos complementarios, dado que en estos últimos se definen estrategias y programas que afectan condiciones sociales, económicas y culturales de una población ubicada en una región o territorio, que debe ser organizada a fin de que no solo no se convierta en una restricción al desarrollo, sino que explote sus propias potencialidades de contribuir decididamente a él. Por esta razón, las acciones participativas y comunicativas que se emprenden para la elaboración de uno y otro plan, forman parte de un solo proceso y el diagnóstico social y económico que justifica la definición de las metas del plan de desarrollo, en muchos campos en los que queda implicada de manera directa las cuestiones espaciales, sociales, culturales, económicas, etc..., deben servir también como soporte para la determinación de los alcances de los demás planes sectoriales.

El plan, al ser considerado como una apuesta a futuro debe tener la capacidad de ser objeto de seguimiento, medición y evaluación, en este orden de ideas debe estar soportado en un sistema de información confiable y amigable. Así se reconoce que el plan debe tener una gerencia, la cual será ejercida por la Secretaría de Planeación y en cumplimiento de tal función diseña e implementa la metodología, las herramientas y establece los tiempos de seguimiento y evaluación, así como la agenda del proceso.

Después de la fase estratégica que determina la herramienta inicial, para la puesta en marcha del plan de desarrollo se constituye la fase ejecutiva la cual estará descrita por los planes de acción sectoriales, los cuales serán responsabilidad de cada Secretaría y

109



Una Administración
Con Vocación de Servicios

2. **Principales actividades :** Son las más relevantes dentro del proyecto
3. **Metas físicas:** Comprende varios apartes.
 - **Unidad:** Medida que representa la meta física de cada actividad.
 - **Cantidad :** Número de unidades que representa la meta física dentro de cada actividad principal.-
 - **Costo Promedio:** Es el costo que resulta de dividir el costo total de cada actividad por las actividades de meta física.
 - **Costo Total:** Es el valor previsto para cada actividad.
 - **Participación %:** Es el resultado de dividir el valor total de cada actividad entre el valor total de proyecto y multiplicarlo por 100.
4. **Seguimiento físico-financiero:** Lo comprenden diferentes componentes
 - **Período No. X:** Comprende el tiempo de ejecución (P: Programado y E: Ejecutado).
 - **% Metas Físicas:** Es el porcentaje que se pretende ejecutar de las actividades en sus metas físicas en ese periodo.
 - **Valor Total:** Corresponde al valor total de la actividad que se pretende ejecutar en cada periodo.
5. **Indicadores de gestión:** Miden periódicamente los avances de la ejecución, con relación a la inversión en relación a la inversión y las obras, y/o servicios recibidos en comparación con lo programado lo cual señala la eficiencia de la entidad ejecutora.
 - **Índice Físico:** Corresponde al indicador que durante la ejecución del proyecto indicará el grado de cumplimiento de las metas físicas.
 - **Índice de Inversión:** Es la relación que se establece entre los índices físicos y financieros, por ende refleja el mejor desempeño del ente solicitante frente al logro esperado en la ejecución del proyecto.
 - **Índice de Eficiencia:** Se considera como el indicador básico, ya que evidencia el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras del proyecto.

Para establecer el grado de cumplimiento de los compromisos programados, y por ende la eficiencia de la Administración Municipal durante el desarrollo de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo, se establecieron los siguientes rangos:

Si $E = 1$ se considera que es una meta altamente eficiente
Si $0.70 > E > 0.99$ se considera que es una meta eficiente
Si $0.20 > E > 0.70$ se considera que es una meta deficiente
Si $E = 0.20$ se considera que es un proyecto o actividad estancada.

¹ Eficiencia



Una Administración
Con Vocación de Servicios

Ponderación de los Ejes temáticos, programas y metas

Eje Temático o Articulador	Políticas (#)	Programas(#)	Proyectos(#)	Metas(#)	% Peso (metas) en el Plan
Desarrollo Social					
Desarrollo institucional					
Crecimiento y Desarrollo Económico y Ambiental					
Infraestructura					
Acciones Estratégicas					
TOTAL					

Nuestro plan esta orientado al desarrollo social notándose el compromiso de la administración municipal por solucionar los problemas del sector, propendiendo por una visión de calidad de vida y de bienestar para todos los habitantes de Arroyohondo.-